

# REPERCUSIÓN SOCIAL DE LA GUERRA DE CUBA EN EL PARTIDO JUDICIAL DE OLIVENZA (1895-1898)

**Antonio García Ramos**

Antiguo oficial del Regimiento de Infantería Castilla nº 16  
Miembro de las juntas directivas de la Asociación Cultural Voluntarios de Castilla y de la Asociación Cubana-Extremeña

## RESUMEN

*La población de Olivenza y su comarca, como el resto de la extremeña y por extensión, la nacional, se vio inmersa en una catástrofe que muy pocos auguraban, cuando el 24 de febrero de 1895 con el llamado Grito de Baire, daba comienzo la última guerra separatista contra el Estado español por parte de un sector de la población que habitaba la Gran Antilla, la Isla de Cuba. Una guerra que desde un principio poseyó connotaciones tanto de guerra de liberación anticolonialista, como de guerra civil, con todo lo malo de ambas confrontaciones bélicas.*

*En medio de lo anterior, los soldados, que en leva forzosa en su gran mayoría, cumplieron honrosamente con lo que creían legítimo. Esta comunicación va dedicada a aquellos jóvenes y animosos soldados, la mayoría de extracción humilde, que a costa de su vida o salud en el mejor de los casos, trataron de cumplir con su deber.*

*Lo expuesto aquí es solo una mínima parte del daño inferido a la sociedad española de finales del siglo XIX por parte de la clase dirigente nacional y el caciquismo imperante en el ámbito rural, amparando leyes injustas, como aquellas que trataban la redención y la sustitución, que se han tratado siquiera someramente para facilitar la comprensión de las maneras de aquellos tiempos, ya muy superados.*

**Palabras clave:** Olivenza – Extremadura – Desastre del 98 - Cuba – Repatriación – Ultramar – Enfermedad.

Abreviaturas utilizadas:

DOMG: Diario Oficial del Ministerio de la Guerra.

GM: Gaceta de Madrid.

AEET: Archivo Eclesiástico del Ejército de Tierra (Madrid).

AGMM: Archivo General Militar de Madrid.

AGMG: Archivo General Militar de Guadalajara.

MMBAT: Museo Marítimo de Barcelona-Archivo Cía. Trasatlántica.

## **DÓNDE ESTÁ Y CÓMO ES LA ISLA DE CUBA**

El escenario de la última guerra cubana está situado a la entrada del Golfo de Méjico, con 110.000 kilómetros cuadrados, tamaño mayor que Portugal, 1.250 km en su mayor longitud y con una anchura que oscila entre 210 km y 32 km. Su orografía es prácticamente llana pero con algunas sierras en torno a los 1.000 metros de altura. La climatología es tropical con una temperatura media de unos 25º C, una humedad que ronda el 75 por ciento y frecuentes aguaceros entre los meses de mayo a octubre, además de los huracanes que anualmente la azotan, en definitiva, unas características muy parecidas al resto de las Antillas y América Central. El momento del día en que se dan las fuertes lluvias, más o menos desde las diez de la mañana hasta el anochecer, condiciona las operaciones militares debido al encharcamiento de extensas zonas y a la formación de torrentes en las vaguadas y no solo eso, sino que la densa vegetación selvática, llamada “manigua” dificulta los movimientos de las grandes unidades militares, a las que les es muy difícil evaluar la entidad del enemigo al que se enfrentan, provocando despliegues prematuros o sorpresas inesperadas y favoreciendo las acciones guerrilleras.

La población, según el censo norteamericano de 1899, era de 1.572.797 personas, distribuidas en blancos, peninsulares y criollos aproximadamente dos tercios de la población; de raza negra y mulatos poco más de medio millón y unos 15.000 asiáticos. Por la misma fuente conocemos que el 77 por ciento de isleños carecía de toda instrucción escolar, asemejándose bastante a los índices de analfabetismo de la población española a finales del siglo XIX.

## **PRIMERAS MOVILIZACIONES**

Cuando llegó la noticia del levantamiento en Cuba, el Gobierno español puso en marcha la maquinaria del Estado para generar fuerzas militares y enviarlas a enfrentar contra los rebeldes. El sistema en esta primera fase de las movilizaciones de tropas dejaba mucho que desear, los jefes y capitanes eran nombrados por el ministro, los tenientes se elegían entre los voluntarios y si

no se alcanzaba el número necesario o sobrepasaban los aspirantes al número de plazas, se acudía al sorteo; con la tropa y sus clases el procedimiento era similar. Los batallones de los regimientos aportaban cada uno cuarenta y cinco soldados como término medio, según el contingente, y todo este personal era arrejuntado hasta formar, según la plantilla improvisada del momento histórico, los batallones, compañías, secciones y pelotones, sin cohesionar ni familiarizarse con los procedimientos de los nuevos mandos naturales. Para compensar la falta de oficiales, se ascendió a los sargentos con alguna experiencia a oficiales de la escala de reserva, y a los cadetes con once meses de academia se les hizo segundos tenientes, similar al alférez actual, con lo que pasado el primer año de conflicto algunos oficiales eran niños de 16 y 17 años, y otros con bastante experiencia como clase de tropa<sup>1</sup>.

Se reincidía en estas primeras disposiciones en los mismos errores que marcaron las operaciones de la anterior guerra<sup>2</sup>, la conocida como de los Diez Años, (1868-1878), pues se enviaban grupos de voluntarios o sorteados sin atender a los aspectos orgánicos de las unidades, con lo cual ni los mandos conocían a sus tropas y ni estas a ellos, faltando la cohesión necesaria para permitir un funcionamiento eficaz de todo el engranaje que se estaba poniendo en marcha. En los puntos de embarque o en los de destino se formaban los batallones de cualquier manera, donde el prestigio de sus jefes y la lealtad de la tropa eran cualidades que había que suponer, además del valor, y como señala Núñez Florencio, dando pie a la improvisación y la chapuza, elementos, por otra parte, tan hispanos<sup>3</sup>. No fue hasta el nombramiento del general Marcelo Azcárraga en marzo de 1895 como nuevo Ministro de la Guerra cuando la movilización de tropas adquirió verdadero mérito organizativo, consiguiendo poner en la Isla de Cuba más de 220.000 soldados mejor cohesionados y pertrechados en quince expediciones marítimas. No obstante, en los estados de fuerzas y materiales enviados a las campañas de Ultramar, publicado en 1897 por la imprenta del Depósito de la Guerra, se aprecia cómo junto a los batallones peninsulares, aparecen los epígrafes Diversos y Otros, esto quería indicar que se aprovechaba para enviar a la Isla de Cuba, desertores arren-

---

(1) Para ampliar información ver Revista de Historia Militar. nº 80, p.210.

(2) En realidad la anterior guerra fue la Guerra Chiquita entre agosto de 1879 y septiembre de 1880, con victoria para las armas peninsulares.

(3) Para ampliar detalles: R. NUÑEZ FLORENCIO. *El Ejército Español en el Desastre de 1898*.

tidos, prófugos localizados, excarcelados prematuros (como el futuro Héroe de Cascorro), voluntarios sin encuadrar, rezagados desorientados y sustitutos, en una amalgama que recordaba el desconcierto originado en la movilización de 1893 cuando el conflicto de Melilla.

## **LOS PROLEGÓMENOS. LAS LEYES DE QUINTAS**

Pero antes de continuar, vamos a tratar de contextualizar el Servicio Militar vigente en esos años. Es una larga historia, tan larga que abarca desde los tiempos de Carlos III y el Conde de Aranda allá por 1770, hasta los de Juan Carlos I y José María Aznar, año 2001. En medio hay varias leyes, reglamentos y ordenanzas que sirvieron para paliar vacíos legales y adecuar la norma a la realidad social y política del momento, dado que nuestro país durante el siglo XIX entre las guerras de la Independencia, las tres Carlistas, norte de África, Ultramarinas y pronunciamientos militares, anotemos que entre 1814 y 1886 existen documentados<sup>4</sup> hasta 47 casos, forzaron la necesidad obvia de movilizar tropas, que junto a la sempiterna penuria económica, hicieron inviable la abolición de las quintas, cuyo intento más serio fue durante la Primera República. Habría que añadir con respecto a los pronunciamientos, que el soldado de reemplazo en todas las ocasiones se encontraba inmerso en situaciones extremas de conflicto con la esencia de la prestación de su servicio militar obligatorio, ya que podían ser utilizados para generar fuerzas en apoyo de ideas políticas o intereses que tenían que ver muy poco con el fin último de su misión en el ejército, toda vez que determinados políticos o militares, o estos manipulados por aquellos, instrumentalizaban la fuerza a sus órdenes que reglamentariamente mandaban para imponer sus planes espurios.

A partir de ese último año, 2001, las fuerzas armadas españolas pasarían a ser de captación voluntaria, siendo necesario para pertenecer a ellas superar un concurso oposición en el que también pueden participar mujeres y jóvenes sudamericanos.

Por el tamaño en número de páginas de este trabajo, no vamos a entrar en la exhaustividad al tratar su articulado, pero sí lo suficiente para comprender tantos porqués que la mentalidad de los tiempos actuales nos impulsan

---

(4) Estadísticas históricas de España siglos XIX y XX, tabla 14.6. Fundación BBVA.

a plantearnos. Naciendo de ideas procedentes de la Revolución Francesa y a imitación del resto de Europa, fue configurándose este fenómeno social de amplio alcance, pero contradictorio en su aplicación, ya que hasta 1912 el Servicio Militar exoneraba de su cumplimiento a los que pagaban una elevada cantidad de dinero.

Fue en tiempos de Isabel II, en 1837, cuando se reguló la plena universalidad del Servicio sin excepciones del clero o nobleza, pero abrió la posibilidad de que mediante el pago de dinero, la obligación de servir en los ejércitos fuera conmutada, generando durante el siglo XIX un estigma pernicioso que desnaturalizaba tal prestación, puesto que daba la impresión de que para defender a la Patria, además de medir más de metro y medio de estatura, se debía estar en posesión de otro requisito infalible: ser pobre.

*¡Todos o ninguno!* Era el grito de la gente en los puertos de embarque, del mismo modo el de los políticos cuando no ejercían responsabilidades de gobierno. Para las capas más humildes era algo así como un “impuesto de sangre”, tal como era denominado a nivel popular el servicio militar en filas, en contraposición con el “impuesto económico” o redención, por el cual las clases pudientes libraban a sus hijos. De ahí que la falta de sintonía entre lo que promulgaba la Constitución de 1837 en que se establecía que todos los españoles tenían la obligación de defender España y la realidad práctica de su aplicación, hicieran que la población en ningún momento asumiera el servicio a la Patria con las armas como algo honorable, sino por el contrario, como el refrendo de la condición de pobre.

El índice de mortalidad del Ejército español era el más elevado de Europa en los últimos quince años previos a la guerra, según estudios mostrados en el 2º Congreso de Historia Militar celebrado en Zaragoza en 1988. España “ganaba” con el 10,93 por mil, era seguida a distancia por Rusia con el 5,1 y de ahí para abajo en el resto de países occidentales.

El médico militar Ovilo Canales, se hace eco en su estudio sobre higiene militar, *La decadencia del Ejército*, publicado en 1899, de un resumen de la estadística sanitaria del ejército español del año 1896 referida a la fuerza de guarnición en la Península, donde se constata que la mortalidad de las tropas por enfermedad, con 15 de cada 1.000, es hasta seis veces mayor como media, que el resto de ejércitos europeos y donde se ponen de manifiesto los fallos de la Ley de Reclutamiento vigente, al llamar a filas a jóvenes con 19 ó 20 años,

ya que el índice de fallecidos de esta edad, dobla al de edades posteriores, así como los que mueren durante el primer año de servicio. Otros datos que aporta y que justifica la prevención de las familias a enviar a sus hijos a la *mili*, son los 595 hombres que de cada 1.000 en filas, ingresaban por algún motivo en los hospitales militares o que casi el seis por ciento del total de la fuerza era declarado inútil y devuelto a sus casas.

Es obvio pensar que servir a la Patria comportaba un elevado riesgo de morir durante el servicio en caso de conflicto bélico y a ello se unía la gran mortandad a causa de las malas condiciones de vida que se cebaba en el Ejército por la masificación, la falta de higiene y la incultura en asuntos de salud. No hacían falta guerras, ni viajes a las provincias ultramarinas, ni al cercano continente africano, la parca estaba en casa. Abundan trabajos de la época escritos con el sano afán de buscar soluciones a la sangría de vidas jóvenes que cada año morían por enfermedad en la Península. En sus prólogos e introducciones se quejan con amargura de la dejadez y mala gestión que en el ámbito sanitario de los cuarteles y hospitales militares se producían, pues no podemos soslayar que muchos de estos hospitales estaban ubicados en antiguos conventos decrepitos, sin ventilación adecuada, y sin reunir las mínimas condiciones de salubridad e higiene que requieren estos centros incluso en tiempos de paz, donde tirando aquel tabique, blanqueando los zócalos y abriendo postigos esperaban que locales inicialmente aptos para cien personas, fueran ocupados por diez veces más esa cantidad.

Un testimonio significativo lo encontramos en la persona del general Bermúdez de Castro<sup>5</sup>, quien dejó escritas sus impresiones sobre los acuartelamientos de aquel apurado fin de siglo y que conoció de primera mano:

“Exceptuando el cuartel de la Montaña, [se refiere a los de Madrid] todos los cuarteles rivalizaban en sordidez y falta de higiene; verdaderas zahúrdas que disimulaban su mal aspecto a fuerza de blanqueos de cal y pintura de zócalos con polvo de imprenta y cola. Nada de comedores ni de mesas, ni cristalería. Comían los soldados en cuclillas, con plato de estaño y cuchara de mango corto”.

Parece lógico pues, que las familias hicieran lo posible y lo imposible por salvar a sus hijos varones de tan nefasto trance.

---

(5) Luis Bermúdez de Castro y Tomás. *Mosaico Militar*. Madrid 1951, p. 402.

En las dos leyes de reclutamiento que afectaron a aquella generación, y a pesar de que la segunda de ellas, la de 21 de agosto de 1896, se promulgó en plena guerra, continuaron existiendo dos formas legales de eludir el servicio militar, eran la Redención con dinero y la Sustitución por persona. La diferencia entre ambas radicaba en que a los primeros era el Estado el que les procuraba sustituto en filas, ofreciendo determinados premios de reenganches por medio del voluntariado, y en el segundo caso era el sustituido quien “se buscaba la vida” localizando a un necesitado que estuviera en aceptables condiciones físicas y que ya hubiera cumplido el servicio militar para que lo sustituyera en el cuartel; ambas tenían como base ineludible el poseer dinero suficiente para afrontar los pagos correspondientes, al Estado o al sustituto, por lo que esto se traducía en que el principal esfuerzo habría de recaer sobre las clases más humildes. El artículo 151 de la Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército de 1885 y modificada en agosto de 1896, establecía que *se permite redimir el servicio ordinario de guarnición en los cuerpos armados, mediante el pago de 1.500 pesetas cuando el mozo deba prestar dicho servicio en la Península y de 2.000 cuando le corresponda servir en Ultramar*<sup>6</sup>. Si lo equiparamos a cantidades similares de aquella época, tenemos que un teniente en 1900 cobraba 1.950 pesetas<sup>7</sup> al año, un secretario de Ayuntamiento podía llegar a las 1.300 pesetas anuales, el sueldo de un año de un funcionario público; mientras que un obrero sin una cualificación especial cobraba entre 700 y 1.120 pesetas al año. El precio de un sustituto venía sujeto a ley de la oferta y la demanda, siempre menos cantidad que los redimidos. Como vemos, no todo el mundo estaba en condiciones de obtener tan importante cantidad, en un país con mayoría de población de índole rural y rentas bajas. Las familias pobres ni lo intentaban, pero las acomodadas de pequeños propietarios o artesanos se las veían y deseaban para juntar las cantidades descritas, vendiendo la vaca de crianza o los restos de la vajilla de plata de la abuela.

El caso es que dicho artículo, al referir en uno de sus párrafos “*para redimir el servicio ordinario de guarnición*” da a entender que era en tiempo de paz

---

(6) En realidad el coste de la Redención era de 1.500 ptas. en ambos casos, pero el art. 153 de la Ley de Reclutamiento daba la opción al quinto de Ultramar, de ampliar el plazo para efectuar el pago a cambio de penalizarle con 500 ptas. más, llegando entonces a las 2.000 ptas.

(7) *El año de la Infantería*, 1901, p. 210.

su aplicación, pero como el artículo 150 de la expresada Ley señalaba que en tiempo de guerra y cuando fuese necesario un aumento de fuerzas, había que acudir primero a los soldados de la reserva activa, después a los excedentes de cupo en los sorteos anteriores y por fin a los mozos redimidos y sustituidos, los cuales constituían el último eslabón en la cadena de movilizaciones, daba una apariencia legal, lo cual no contradecía el artículo 3º de la Constitución de 1876 en vigor por entonces, que disponía que “Todo español está obligado a defender la Patria *cuando sea llamado por la Ley*” y aquí estaba la trampa, la Ley no los llamaba. El Gobierno no hacía uso de la prerrogativa que le facultaba para movilizar a los redimidos. Parecerá mentira pero era así de simple. Que la famosa y sacrosanta necesidad de defender la Patria por parte de todos, la defensa militar de España, podía ser suplida por un dinero que luego, para más iniquidad, no se empleaba en su totalidad para “tan sagrado deber”.

Según Más Chao en su obra referenciada, es a la burguesía española del último tercio del siglo XIX a quien hay que cargarle las responsabilidades de la existencia legal de la injusticia social de la redención a metálico del servicio militar y la sustitución, acentuando la brecha entre ricos y pobres y provocando el distanciamiento entre pueblo y ejército, que se había forjado desde los duros tiempos de la Guerra de la Independencia, pasando por la Guerra de África<sup>8</sup> y dañando la imagen de la única institución sólida y organizada que le quedaba al Estado, el Ejército.

Pero curiosamente, la tradición de “servir” caló en la sociedad, principalmente en los pueblos, donde se hacían fiestas de quintos, perviviendo algunas hasta después de desaparecer el servicio militar obligatorio. Los mozos, tal vez por su juventud, no distinguían de clases sociales, y en abigarrado grupo, normalmente identificado por alguna prenda de vestir o de cabeza, pastores, jornaleros, aprendices y estudiantes constituían un fondo para los gastos y entre bromas, comidas, bebidas, bailes y sobre todo sublimes episodios de exaltación de la amistad, se juraban fraternal ayuda y *coleguismo* eterno, tal vez sin percatarse que pocos coincidirían en la misma unidad militar o siquiera en la misma guarnición, a causa del sorteo y los cupos de distribución del contingente. Es notorio cómo el *quinto*, tras su sorteo ya se consideraba y

---

(8) MÁZ CHAO, A. *Evolución de la Infantería en el reinado de Alfonso XII*. Colección Adalid. MINISDEF. Madrid 1989. Página 113.



lo consideraban adulto, los abuelos le contaban sus experiencias militares en la guerra de África y el padre le daba su primer pitillo oficial.

### Ley del servicio militar de 1885

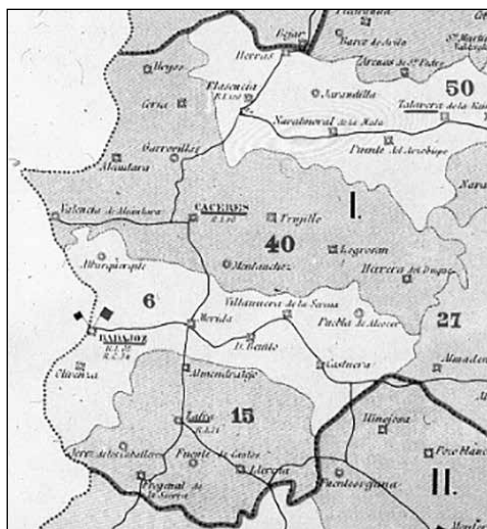
SIT.	OPERACIONES DE RECLUTAMIENTO (AYMTO.)	AÑO EN QUE CUMPLEN 19
1ª	CAJA DE RECLUTAS	= < DE 1 AÑO
2ª	SERVICIO ACTIVO PERMANENTE*	3 AÑOS
3ª	RESERVA ACTIVA O LICENCIA ILIMITADA	6 AÑOS SUMANDO SIT. 2ª
4ª	DEPÓSITO (EXC. CUPO - REDIMIDOS Y C/ TALLA)	6 AÑOS
5ª	2ª RESERVA	6 AÑOS

Cuadro nº 1. Situaciones posibles de todo joven a partir de llegar al año en que cumplía 19 años de edad. Fuente: Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército de 11 de julio de 1885 y modificada por la de 21 de agosto de 1896. León 1896. Imprenta de la Diputación Provincial.

\*En tiempo de guerra, este servicio contaba doble. En total no debían superarse los 12 años de duración del Servicio Militar.

La interpretación del cuadro que antecede nos indica lo que para cada situación personal correspondía en la militar, de manera que un mozo en tiempo de paz cumplía tres años en los cuarteles y a continuación era enviado a la Reserva Activa donde cumplía otros tres, pasando posteriormente a la 2ª

Reserva hasta finalizar los 12 años de compromiso. Para movilizar a los que se encontraban en esta situación se necesitaba por parte del Gobierno solicitar autorización al Congreso de los Diputados, no llegándose durante la Guerra de Cuba a solicitarse siquiera. La cuarta situación, la de Depósito, era la más codiciada por todos los afectados; en ella las Cajas de Reclutas controlaban a los que se encontraban en edad militar por si cambiaba su situación personal, incorporarlos al servicio activo.



Olivenza estaba encuadrado en la Zona de Reclutamiento número 6, cuya cabecera se encontraba en la ciudad de Badajoz<sup>9</sup>. El territorio que comprendía abarcaba desde Alburquerque a Olivenza y unos 40 kilómetros aproximadamente al norte y sur del río Guadiana en su paso por la provincia; quedando al norte la Zona de Reclutamiento número 40 cuyo territorio comprendía gran parte de Cáceres, y al sur, Zafra con su Zona número 15.

Desgraciadamente la documentación archivística relativa a las operaciones de quintas que ha llegado hasta nuestros días de Olivenza es escasa, solo poseemos las correspondientes a los años 1897 y 1898 aunque esta última quinta, cuyas operaciones arrancan en ese mismo año y hasta finales de marzo no finalizaban, en el mejor de los casos, con la declaración de soldados, sí, pero no instruidos. Por lo que apenas se pudo enviar fuerzas al Caribe, ya que el bloqueo impuesto por Estados Unidos a partir del 22 de abril de aquel fatídico 1898 y la declaración de guerra un par de días después, impidieron que continuaran las expediciones y por tanto no la tendremos en cuenta. El reemplazo de 1897 aunque no comprenda todo el periodo de la guerra que estamos tratando, nos ayudará a hacernos una idea de las características de ese grupo poblacional masculino comprendido entre los 19 y 20 años de edad, sin embargo no todo lo deseable, ya que entre los datos que se aportan no están todos los que normalmente aparecen en las quintas de otras poblaciones, como son si saben leer y escribir y el oficio. Nos conformaremos con las tallas y las causas de exención del servicio militar.

Las operaciones ya citadas y que se emprendían en el año en que el mozo cumplía los 19 años, tenían como fin último la declaración de soldado en condiciones de servir en el ejército con las armas en la mano; para ello se atendía a la documentación aportada por la familia, el padrón municipal, los libros parroquiales y el registro civil; a lo que se añadía la talla del joven y el peritaje del médico, así como el testimonio de terceros que pudieran verse afectados en la declaración de una situación no correspondiente a derecho por parte de las autoridades municipales encargadas de llevarlas a cabo.

Veíamos el cuadro con las distintas situaciones militares, pero a efectos individuales un quinto se podría encontrar en las siguientes categorías:

---

(9) Fragmento de mapa de las Zonas de Reclutamiento en 1896. Biblioteca Nacional de España. Madrid.

- 1) Excluido totalmente del servicio militar.
- 2) Excluido temporal del servicio.
- 3) Soldado
- 4) Soldado exceptuado o condicional.
- 5) Prófugo

Todas ellas respondían a determinadas consideraciones de índole física, social, humanitaria y económica, procurando el legislador, que al menos las circunstancias personales de cada individuo, si eran contrastadas y verificadas por las Comisiones Mixtas<sup>10</sup> de Reclutamiento, fueran respetadas en aras de transmitir la impresión de justicia en tan importante eventualidad en la vida de los mismos, dando opción incluso a reclamar en última instancia al Ministerio de Gobernación.

Se indicaba anteriormente, refiriéndonos a Olivenza, que solo poseíamos datos con utilidad práctica de 91 mozos del año 1897, por lo que primero vamos a tratar las estaturas<sup>11</sup> de esos grupos de personas de una misma edad, sexo y población. Así pues, para avanzar en los detalles referentes a la aplicación de esta Ley y para ir tomando contacto con la realidad socio-cultural y humana de aquella Extremadura echaremos mano de un muestreo aleatorio<sup>12</sup> de las operaciones de clasificación y declara-

R-1897	TALLAS
MALPARTIDA DE PL.	1,584
TRUJILLO	1,61
PLASENCIA	1,597
RETAMAL DE LL	1,634
GRANJA DE TORRE H.	1,616
TRASIERRA	1,641
VALVERDE DE LLER.	1,593
ZAHINOS	1,597
MÉRIDA	1,597
MONTIJO	1,639
<b>TORRE DE MIGUEL SES</b>	<b>1,639</b>
<b>TÁLIGA</b>	<b>1,588</b>
<b>OLIVENZA</b>	<b>1,628</b>

ción de soldado, que venían incorporadas a los libros de Actas de sesiones ordinarias municipales, no expedientes de quintas, que no están digitalizados, de trece pueblos extremeños, todos ellos del mismo reemplazo y por tanto, jóvenes de 19 años, con los que vamos a comparar a los oliventinos objetos

(10) Las Comisiones Mixtas tenían como misión inspeccionar las operaciones de reemplazo y sus incidencias y se encontraban compuestas por personal civil y militar.

(11) Cuadro nº 2. Comparación de tallas en metros. En negrita los pueblos del partido judicial de Olivenza de los que existen datos.

(12) Los que se encuentran digitalizados y alguno en papel donde aparecen los procesos de formación del reemplazo.

de nuestra comunicación: Vemos como su estatura es superior a la media del cuadro expuesto, la cual es 1,612 metros. Prácticamente similar a la media nacional para ese reemplazo<sup>13</sup>.

Históricamente se ha tendido a comparar las tallas de los estudiantes con las de los analfabetos y como regla general son más altos los que saben leer y escribir que el resto. En nuestro caso particular y teniendo en cuenta que se valora solamente un año, por lo que no es una muestra concluyente, pero en las dos poblaciones del partido de Olivenza que poseen esos datos, como son Torre de Miguel Sesmero y Tálaga se confirma esto que estamos planteando. Una posible explicación del por qué la menor estatura de los iletrados que en general ocurre, la tendríamos si se piensa que las familias que poseían cierto desahogo económico, después de la alimentación, la alfabetización de la prole era lo más importante, reflejándose en una estatura mayor, en cambio, para los desheredados de la vida, los que vivían del “rebusco” de bellotas y aceitunas y de una matanza al año, que comían pan negro, aquellos *pardos del coló de la tierra*, bastante tenían con sobrevivir como para preocuparse en culturizar a sus hijos. Muchos hemos oído a nuestros padres y estos a sus padres, cómo nos contaban que los ponían a trabajar en cuanto les salían los dientes en las labores mecánicas de la época, lo que lastraba su desarrollo corporal. Los madrugones, las jornadas de sol a sol, las heladas, las insolaciones, el contacto prematuro con animales domésticos, junto con la deficiente alimentación conocida y el agua dura de pozo hacían que alcanzaran la edad militar sin la suficiente hechura física que les permitiera una resistencia aceptable a las enfermedades endémicas de Cuba.

<b>Nivel de Alfabetización</b>	<b>Total mozos con datos 29</b>	<b>Tanto por ciento</b>
Saben leer y escribir	15	51 %
No saben leer ni escribir	14	49 %

Cuadro nº 3. Nivel de alfabetización.

FUENTE: *Elaboración propia a partir de las Actas de Sesiones Municipales de Torre de Miguel Sesmero y Tálaga para el año 1897.* Archivo Digital de la Diputación de Badajoz.

(13) Estadísticas históricas de España. Fundación BBVA. Cuadro 2.16: Estatura media de los reclutas nacidos entre 1837 y 1980.

Jornaleros y pastores eran las ocupaciones donde predominaba el analfabetismo, como en el resto de Extremadura, que en 1900 tenía 882.410 habitantes y el número de analfabetos global era de 654.144 personas, tres cuartas partes de su población<sup>14</sup>.

Llegados a este punto y tratando de no dedicar todo este trabajo a la explicación de la ley de quintas vigente, sobre todo considerando que solo las quintas de Táliga aportan esa información, por lo que nos extenderemos lo justo en referir la situación socioprofesional de los mozos quintados y ponernos en el contexto de finales del siglo XIX. El año que estamos tratando es una mera referencia al contar solamente la muestra con diez individuos, predominando sus dos terceras partes el sector primario con los oficios relacionados con el campo, más dos carpinteros y un cochero.

Casi no merece más comentario. Cuando en páginas anteriores decimos población de índole rural y rentas bajas acertamos de lleno en la clasificación. De dónde van a sacar las 1.500 pesetas para librar al hijo del servicio militar si no es arruinándose<sup>15</sup>.

Existían posibilidades legales de que el joven de 19 años no abandonara el ámbito familiar para cumplir las obligaciones militares. Los escasos resquicios, que a raíz de la modificación del 21 de agosto de 1896 se llevó a cabo en la Ley de Reemplazos de 1885 y las fuertes multas a los funcionarios que se prestasen al fraude en las operaciones de quintas, movían a los mozos a buscar por otras vías la manera de quedarse en casa. Por causas socio-económicas y las físico-biológicas. Las primeras estaban relacionadas con la situación familiar del mozo, por ejemplo, ser hijo de viuda pobre o con padre pobre sexagenario o impedido, y las segundas por padecer enfermedad infecto-contagiosa, o ser cortos de talla, medir menos de 1,545 metros, en ambos tipos estaban obligados durante los tres años siguientes a demostrar su situación o enfer-

---

(14) J. RODILLO CORDERO. *Datos para la historia escolar de Extremadura*, p.106. En un cuadro estadístico de 1913 se expone que el 46 por ciento de los reclutas llegados de Badajoz y el 34 por ciento de los de Cáceres son analfabetos, siendo la media nacional del 36 por ciento. Fuente: *El papel alfabetizador del Ejército (1893-1954)* por G. QUIROGA VALLE. MINISDEF. Adalid.

(15) Un jornalero cobraba 3 pesetas al día de jornal y 1,50 fuera de época de cosecha en jornadas de sol a sol, y para que nos hagamos una idea del valor relativo del dinero, algunos precios se conocen, el kilo de trigo pasó de 49 céntimos a 72, una gallina 4 ptas. una oveja 17 ptas. y el litro de leche 50 céntimos.

medad, debiendo presentar ante la Comisión Mixta de Reclutamiento a la madre viuda o al padre sexagenario pobre y los documentos necesarios para ser estudiados por dicha comisión, habiendo casos en que el mozo era declarado soldado y otros quedaban excluidos temporales o totales de cumplir el servicio militar. Otro caso contemplado era cuando ya en la familia había un hermano en filas, si al entrar un segundo hijo al ejército no quedaba al menos otro en el hogar paterno mayor de 17 años no impedido para trabajar. En este caso quedaba como soldado condicional en situación de Depósito hasta que regresara su hermano mayor del servicio militar.

<b>Año 1897</b>	<b>Total mozos</b>	<b>Socio-econ.</b>	<b>Física-bio.</b>	<b>Herm. en filas</b>	<b>Prófugo</b>	<b>Total alegan</b>
<b>Olivenza</b>	91	29 (32%)	9 (9%)	3 (3,30%)	2 (2,2%)	<b>43 (46,50%)</b>
<b>Torre de Miguel S</b>	19	3 (16%)	0	3 (16%)	0	<b>6 (32%)</b>
<b>Táliga</b>	10	2 (20%)	3 (30%)	0	0	<b>5 (50%)</b>

Cuadro nº 4 Alegaciones al servicio militar.

FUENTE: Elaboración propia a partir de las Actas de Sesiones Municipales de Olivenza, Torre de Miguel Sesmero y Táliga para el año 1897. Archivo Digital de la Diputación de Badajoz.

En cuanto a las causas físico-biológicas, tenemos la más típica en los cortos de talla donde los que medían 1,545 m. quedaban excluidos temporales y los de menos de 1,500 excluidos totales. Respecto a las socio-económicas, representando en total casi un tercio de los mozos alistados, pero como es de suponer no todas ellas eran admitidas. Algunas de estas alegaciones, coincidían con el añadido de poseer ya un hermano en filas. Existen evidencias documentales que sería prolijo traer a estas páginas, de casos en los que debido al desconocimiento de la suerte del hermano en Cuba, y deduciendo a base de conjeturas, como la falta de correspondencia, o rumores por algún paisano del pueblo pero sin confirmación oficial, decimos que debido a esa falta de noticias, muchos quintos fueron declarados soldados útiles y enviados a la guerra, no atendiendo su alegación y generando atrás un embrollo burocrático que sobrepasaba con creces sus posibilidades de resolución en tiempo útil, toda vez que apenas sabían garrapatear su propio nombre, y lo mismo sus padres, fueran sexagenarios o no. Por estas razones, no es raro encontrar en los

expedientes personales de aquellos hombres instancias en súplica remitidas por la familia, pero escritas por el secretario del Ayuntamiento del pueblo, solicitando alguna noticia del hijo en filas para fundamentar la alegación de su hermano. Leído lo anterior se comprende el por qué para algunos quedaba solo el camino de la rebeldía para eludir el servicio, el prófugo o el desertor, si este ya había sido entregado a la Caja de Reclutas. Y aquí enlazamos con el fenómeno de la deserción, dado que la figura del prófugo está ligada a su desaparición durante las operaciones de quintas, muchas veces por cambio de residencia familiar no comunicado al ayuntamiento del pueblo. Ampliando un poco más, aquellos artesanos, labradores, jornaleros, albañiles, hojalateros, afiladores, esquiladores, pastores y aprendices pertenecían a la jurisdicción civil hasta que el concejal comisionado de su pueblo los entregaba en la Caja de Reclutas, para entonces pasar a depender de la militar, tal como quedaba manifiesto el delito de deserción inicialmente, cuando al joven le era enviada una notificación instándole a presentarse en la Caja de Reclutas correspondiente en un plazo máximo de tres días, donde se les centralizaba para ser transportados a los cuarteles y no aparecía, sin aparente justificación. Según el Código de Justicia Militar de 1890 y dependiendo de las distintas circunstancias, se oscilaba entre los dos años de recargo en el servicio hasta los cuatro en época de guerra; entiéndanse estas penas cuando el soldado aún no estaba incorporado a filas, porque si la deserción se producía siendo soldado uniformado y frente al enemigo, conllevaba la reclusión perpetua en la mayoría de los casos, pudiendo imponérsele la de muerte. Así perduró hasta avanzado el siglo XX.

El propio líder de la insurrección José Martí en la carta que envió el 28 de abril de 1895 a los jefes de la insurrección, entre sus directrices dicta lo siguiente:

*“A los soldados quintos se les ha de atraer, mostrándoles compasión verdadera por haber de atacarlos, cuando los más de ellos son liberales como nosotros y pueden ser recibidos en nuestras fuerzas con cariño. [De esta forma da a entender que es útil acoger desertores del ejército español llegados de la Península Ibérica].”<sup>16</sup>*

En este estudio hemos encontrado tres desertores, todos originarios de Olivenza, de los cuales dos eran soldados de reemplazo, destinados en el ba-

---

(16) JOSE MARTI. *El Partido Revolucionario Cubano y la Guerra*, p. 286. Ed. Ciencias Sociales. La Habana 1978.

tallón expedicionario Baleares nº 41 y en el batallón de Telégrafos. También hay un voluntario, encuadrado en el regimiento Alfonso XIII nº 62, de guarnición en Cuba. La Gaceta de Madrid publicó las requisitorias de búsqueda de los dos últimos citados, y la Gaceta de La Habana la del primero, es decir, que el destinado en el regimiento cuya guarnición se encontraba en Badajoz, el Baleares nº 41, desertó estando de operaciones de guerra y los otros dos, lo fueron porque cuando vinieron con licencia de 4 meses por enfermos no dieron señales de vida en las unidades de la Península que debían controlar sus revisiones médicas, haberes y plazos. Aquí no pondremos sus nombres para no estigmatizarlos, ya que desconocemos qué ocurrió finalmente. Si el que desertó en Cuba en realidad fue hecho prisionero, o desapareció en combate... los otros dos más bien parece que lo fueron por descoordinación administrativa. Tengamos en cuenta que en total durante toda la guerra hubo 123 desertores extremeños, correspondiendo a la provincia de Badajoz 77 de los que nacen en Olivenza los tres que citamos más arriba.

De todas maneras, existen trabajos sobre la rebeldía al servicio militar durante las operaciones de quintas en donde se constatan los escasos episodios en Extremadura. Desde 1893 Cáceres y Badajoz pertenecían a la primera región militar, junto con Castilla la Nueva, Madrid, Segovia y Ávila. Es la región militar que menos prófugos tuvo durante las guerras de Ultramar. Las otras regiones, siguiendo el orden establecido correspondían a Andalucía, Levante, Cataluña, Aragón, Castilla la Vieja, León y Galicia. Si contamos con las capitánías de Baleares y Canarias, el total para toda la guerra fue de 29.157 prófugos, sobrepasando apenas el uno por ciento la primera región, de lo que se deduce que en Extremadura necesariamente el número de huidos de los deberes militares, tuvo que ser de los menores de España, datos que también confirman los aportados por Nuria Sales referidos a los años comprendidos entre 1861 y 1885, donde aparecen Cáceres y Badajoz con porcentajes que oscilan entre un dos y un tres por ciento, muy inferiores al promedio general de esos años<sup>17</sup>. Si nos fijamos en la Quinta de 1897 para los 91 mozos que le correspondía a Olivenza hubo solamente 2 prófugos y ninguno en el resto de ese reemplazo en toda la comarca oliventina de los que poseemos datos. En definitiva, la conclusión que se impone es que el número de extremeños desertores y prófugos

---

(17) Nuria SALES DE BOHIGAS. *Sobre esclavos, reclutas y mercaderes de quintos*. Barcelona 1974.



en comparación con la fuerza enviada es mínimo, tanto en términos absolutos como relativos, notándose especialmente la poca o nula influencia de la condición de territorio fronterizo como condicionante que potenciara el sentimiento de rebeldía que citamos, como sí ocurre en las provincias del resto de España que poseen puerto de mar o son fronterizas con Francia.

Entramos prácticamente en la última fase de las operaciones de quintas, una vez depurado el contingente inicial del alistamiento, atendidas o no sus alegaciones y dictaminadas las distintas situaciones militares del mozo, llegaba el momento culminante, el sorteo. Si existe una palabra que reúna todo el simbolismo del azar o la fatalidad, y donde se mezclan conceptos tan opuestos como justicia y sino, es el término: "Sorteo". Se situaban dos niños menores de diez años de edad, cuyas manos inocentes extraían un nombre y un número y así hasta acabar con el contenido de las urnas, los números más bajos eran los que se enviaban a ocupar por este orden las plazas habidas en Cuba, Filipinas y Puerto Rico y el resto, para la Península, Baleares y Canarias, así como Ceuta y Melilla, quedando para el final los excedentes de cupo, que pasaban a la cuarta situación como Depósito de disponibles, junto con los redimidos y cortos de talla o soldados condicionales tal como apreciábamos en el cuadro nº 1.

A los mozos que les correspondían por este método destinos en Ultramar, que como decimos, eran los que habían obtenido un número bajo con respecto al cupo porcentual fijado por el Ministro de la Guerra, eran enviados a cubrir bajas en las unidades que ya estaban destacadas en la gran Antilla, expedicionarias o de guarnición en aquellos territorios. Eran un relevo, pero al sobrevenir la guerra se convirtieron también en refuerzo toda vez que se suspendió el licenciamiento o pase a la reserva activa de los que ya estaban en la Isla. En el caso de los que procedían de la Zona de Reclutamiento de Badajoz, eran transportados bajo la responsabilidad de un oficial o suboficial comisionados al efecto, dependiendo de la entidad numérica del reemplazo. Solían embarcar en el puerto de Cádiz. Así mismo, la tropa que era destinada a los regimientos de guarnición en la Península, con números de sorteo más bien altos, a su vez, pasaban a encuadrar los batallones expedicionarios que en las sucesivas expediciones se fueron enviando a la guerra ultramarina, también tras un sorteo, si no se inscribían como voluntarios a combatir, hasta completar la plantilla prevista en la Orden Circular correspondiente y que era publicada en el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra (en adelante DOMG).

Llegados a este punto nos podríamos preguntar que cuántos oliventinos y paisanos de su partido judicial fueron a la guerra de Cuba, sin embargo no existe una respuesta satisfactoria, ni siquiera especulativa, porque si bien se conocen los cupos de los destinados a Ultramar para las Zonas de Reclutamiento, aún si dispusiéramos de las operaciones de quintas completas de estos pueblos, que no es el caso, debemos de tener en cuenta que los que en el sorteo de su reemplazo sacaban los números más bajos iban destinados a Cuba, y se quedaban en las guarniciones de la Península los que habían tenido la suerte de sacar un número superior a los anteriores, estos a su vez iban destinados a cubrir plazas a los Regimientos de Infantería, Caballería, Artillería e Ingenieros, que precisamente eran las unidades que organizaban los batallones expedicionarios que marcharon a combatir la guerra separatista, además no todos los destinados a los Regimientos citados eran encuadrados como expedicionarios, porque los cuarteles quedaban abiertos y funcionales manteniendo una guarnición, normalmente los segundos batallones. Por tanto, eran dos maneras de llegar un soldado a la guerra, directamente por número bajo, o mediante un batallón organizado expresamente para formar parte del ejército de operaciones en Cuba. A este personal sumémosle los reservistas del reemplazo de 1891 que por la urgencia de fuerzas se movilizaron en el verano de 1895, así como a los excedentes de cupo de los reemplazos anteriores a 1895 y añadámosles aquellos que se presentaron voluntarios, de los que no existen datos fiables en Extremadura, solo casos aislados encontrados en el análisis de los alistamientos digitalizados.

No obstante, sí fueron publicados en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz de fecha 6 de octubre de 1897, precisamente para este reemplazo de 1897, los mozos reclutados que, en virtud del sorteo correspondiente, fueron destinados a Ultramar:

A la vista del cuadro deducimos que en total a Ultramar fueron enviados 116 hombres de ese reemplazo: 80 a Cuba, 28 a Filipinas y a Puerto Rico 8 afortunados. Estos de la pequeña Antilla volvieron todos al finalizar la guerra.

Lo que sí se conoce aceptablemente bien es el número de víctimas de la guerra: Los muertos, heridos y enfermos.

PUEBLOS.	DISTRIBUCIÓN DE ESTE CUPO.							P.º de la Cupa definitiva
	CUBA				FILIPINAS			
	Enteros y décimas	Cupa definitiva	Enteros y décimas	Cupa definitiva	Enteros y décimas	Cupa definitiva	Cupa definitiva	
<i>Partido de Olivenza.</i>								
Alconchel.....	8	6	2	6	2	4	2	1
Almendral.....	8	5	5	6	1	6	2	n
Cheles.....	3	3	4	3	1	6	1	1
Higuera de Vargas.....	9	6	2	6	2	4	3	n
Olivenza.....	44	30	3	30	11	2	11	3
Tálaga.....	3	2	1	2	0	8	1	n
Torre de Miguel Sesmero.....	7	4	8	5	1	6	1	1
Valverde de Leganés.....	14	9	6	10	3	2	3	1
Villanueva del Fresno.....	17	11	7	12	4	0	4	1
<b>TOTAL.....</b>	<b>116</b>	<b>79</b>	<b>8</b>	<b>80</b>	<b>28</b>	<b>8</b>	<b>28</b>	<b>8</b>

## LA GUERRA DE CUBA.

### VÍCTIMAS DEL PARTIDO JUDICIAL DE OLIVENZA.

El coste humano de aquella guerra nunca se conocerá con total certeza, solo datos estimativos que cada vez lo son menos debido a recientes investigaciones nacidas a partir del centenario del fin de la misma, coincidiendo a su vez con el auge de las nuevas tecnologías que posibilitan el intercambio de información entre investigadores y con archivos militares y registros civiles. Tradicionalmente se ha barajado una cifra que oscilaba entre los 45.000 y los 55.000 muertos, pero los números siguen aumentando el censo de víctimas a medida que se cruzan datos y se cotejan con fuentes digitalizadas como la prensa de aquellos años y otras variadas como hojas de hospital y libros de defunciones de las Unidades participantes y archivados en el Archivo Eclesiástico del Ejército, el DOMG, Revista de la Cruz Roja, etc. frisan los 64.000 fallecidos a nivel nacional.

De los primeros datos oficiales que se poseen, si no el primero, es el que se publica en el DOMG de 18 de Marzo de 1899. El nuevo Ministro de la Guerra, general Camilo García Polavieja, en su exposición justificativa del Real Decreto relativo al pago de los alcances pendientes a los repatriados de la guerra, confirma lo que se intuía por unos y otros: "Basta decir Señora (...) que se trata

de liquidar derechos devengados durante un término medio de 32 meses a 125.447 repatriados de Cuba, a los causahabientes de 53.572 fallecidos, a 34.853 soldados que pasan a continuar sus servicios en la Península, y de otros 9.378 licenciados y bajas ignoradas”. Esas bajas ignoradas que cita el Ministro en momentos contemporáneos a la catástrofe humanitaria, con el paso de algo más de un siglo, aumentan como queda reflejado más arriba a los 63.949.

Si nos ceñimos a la región extremeña, en investigaciones que efectúa, aún sin finalizar, quien esto suscribe en febrero de 2022, refiriéndose exclusivamente a la guerra de Cuba y sin contar con las habidas en territorio filipino y Puerto Rico, ha verificado que la cifra de soldados extremeños fallecidos alcanza los 2.466. De aquellos, 212 muertos lo fueron de resultas de los combates contra los insurrectos y fuerzas norteamericanas, estos últimos hacia el final del conflicto, y el resto por enfermedades como el vómito negro, endémica del país, o de las llamadas enfermedades comunes como la tuberculosis, disentería y paludismo.

Las causas que propiciaron tanta mortandad por enfermedades están muy estudiadas, pero no por ello deja uno de asombrarse. Partimos de la base del estado físico de la juventud española a finales del XIX, bajitos y estrechos de pecho, biotipos del subalimentado, también de su juventud, toda vez que la nueva ley de reclutamiento de 21 de agosto de 1896, la que perfeccionaba la ley de 1885, fue una vuelta de tuerca en pos de mejorar el control de las operaciones de reemplazo ya que a diferencia con la anterior, la distribución del contingente e incorporación a las unidades se efectuaba desde primeros del mes de noviembre del mismo año en que se habían efectuado las operaciones de alistamiento. La nueva ley tenía ese grave defecto, consagraba definitivamente la incorporación a filas de los reclutas con 19 años, o lo que era peor, con 18 años si aquellos habían nacido en el mes de diciembre; sobre todo conociéndose de antiguo los problemas que tal juventud acarreaban a las unidades y hospitales militares en cuanto a bajas médicas e índice de mortalidad. La ley de reclutamiento de 1885 estipulaba como regla general que la incorporación a las unidades fuera posterior a febrero del año siguiente, con lo que la mayoría de los jóvenes lo efectuaban con los 20 años cumplidos.

A lo descrito en el párrafo anterior, añadámosle la pobre alimentación que tuvieron durante toda la campaña antillana empezando por las galletas secas, cuya dureza trascendió lo humanamente asumible. El extremeño Arturo Barea en su monumental obra *La Forja De Un Rebelde*, en la que relata sus experien-

cias durante el servicio militar en el norte de África año 1920, pone en boca de un sargento veterano lo siguiente:

“Cuando hay una operación o se va de convoy, se le da a cada hombre una lata de sardinas y un par de galletas, y ya está aviado para todo el día. Yo llevo en África veinte años y hoy se vive de lujo. Tenía que haber visto la comida que nos daban entonces. Galletas a cada comida. Galletas de la guerra de Cuba. Tan duras que las teníamos que partir con el machete sobre una piedra, o empaparlas en agua para comerlas. Todavía hay algunas, pero ya no se atreven a darlas, porque están llenas de gusanos”<sup>18</sup>.

Del diario de un soldado entresacamos lo siguiente:

“No precisaba aperitivos la carpanta de mis compañeros, y requiriendo las negruzcas presas de carnuza condimentada con sal y agua, y las galletas, duras como tabla, que habían de partir a golpes en el cañón del fusil, dieron principio a su frugal almuerzo,(...) Quien expulsaba pacientemente una colonia de gorgojos que habitaba el interior de una galleta; quien contaba los pelos que iba quitando a su tajada; quien la tiraba porque sólo era sebo”<sup>19</sup>.

Las precarias condiciones higiénico-sanitarias bajo las continuas lluvias, perdiendo las alpargatas hundidas en el barro, el alto rocío nocturno, la humedad enervante del trópico y el sol aplastante junto a la escasa, poco variada e inadecuada alimentación iban mermando la resistencia de aquellos hombres. Habían de tener su repercusión en la salud y en la moral de combate. A partir de los listados aparecidos en el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra entre los meses de diciembre de 1895 y 1898, se han podido documentar hasta un total de 26 soldados evacuados a la Península la mayoría antes de acabar la guerra, quedándonos la convicción de que no están todos los que son. Costó trabajo al Ministro de la Guerra, general Marcelo Azcárraga tomar esta decisión, pero la saturación de los hospitales, clínicas y enfermerías militares hacían inviable la recuperación de estos hombres, convirtiéndose en un lastre insoportable para el ejército de operaciones. Son los que subsistieron a las heridas de guerra o a las enfermedades endémicas propias de aquellas latitudes, como la malaria y la fiebre amarilla, pero quedaron en tal estado de postración e inutilidad para seguir desempeñando con eficacia el servicio de las armas,

---

(18) ARTURO BAREA. *La forja de un rebelde*. Editorial Debate. Madrid 2000 p. 318 a 422.

(19) M. GUTIERREZ CASTRO. *Seis horas en campaña*. Sta. Cruz de Tenerife 1909.

que el Estado no tuvo más remedio que repatriarlos y enviarlos a sus casas. Excepto a tres, que lo fueron posteriormente al 20 de abril de 1898 fecha del bloqueo norteamericano a la Isla de Cuba y tuvieron que ser retornados durante la gran repatriación final.

### Comarca de Olivenza

APellidos	NOMBRE	LUGAR NACIMIENTO	UNIDAD DESTINO	FECHA DESEMB	VAPOR/ LUGAR DESEM
Hernández Vázquez	José	Almendral	Admón.	27/10/1898	<i>María Cristina/ Cádiz</i>
Trigo Bellido?	Celestino	Almendral	Artillería	02/11/1898	<i>Montserrat/Cádiz</i>
Núñez Núñez	Juan	Cheles	Baleares 41	25/08/1897	<i>Montserrat/ La Coruña</i>
Barragán García	Antonio	Higuera de Vargas	Baleares 41	05/10/1897	<i>Habana/ Santander</i>
Leal Charneco	José	Higuera de Vargas	Saboya 6	15/04/1896	<i>Ciudad de Cádiz/Cádiz</i>
Ortega Sánchez	Manuel	Higuera de Vargas	Castilla 16	05/10/1897	<i>Habana/Santander</i>
Sombrerero Navarro	Agapito	Higuera de Vargas	Caballería	03/02/1898	<i>Alfonso XIII/ Santander</i>
Arias de la Fuente	Antonio	Olivenza	Castilla 16	17/07/1896	<i>Alfonso XII/ Santander</i>
Castro Pereira	José	Olivenza	Baleares 41	26/03/1897	<i>Ciudad de Cádiz/ Cádiz</i>
Fernández Viera	Gregorio	Olivenza	Baleares 41	16/10/1897	<i>Colón/Santander</i>
Pereira Silva	Antonio	Olivenza	Baleares 41	30/04/1897	<i>Ciudad Condal/ Cádiz</i>
Proenza Rodríguez	José	Olivenza	Castilla 16	27/05/1897	<i>Alfonso XII/ Santander</i>
Silva Vázquez	José	Olivenza	Castilla 16	16/10/1897	<i>Colón/Santander</i>
Duarte Martínez	Francisco	Táliga	Baleares 41	16/12/1897	<i>Alfonso XII/Cádiz</i>

Jorge Aponte	Alejandro	Táliga	Baleares 41	16/12/1897	<i>Alfonso XII/Cádiz</i>
Bautista Moro	José	Torre de Miguel Sesmero	Baleares 41	01/06/1897	<i>Alfonso XIII/ La Coruña</i>
Díaz Prieto	Juan	Torre de Miguel Sesmero	Baleares 41	03/07/1897	<i>María Cristina/ Santander</i>
Vidal Caballero	Ambrosio	Torre de Miguel Sesmero	Baleares 41	27/09/1897	<i>Montevideo/ Santander</i>
De los Santos Torres	Pedro	Valverde de Leganés	Baleares 41	03/02/1897	<i>Ciudad de Cádiz/ Santander</i>
Pacheco Aparicio	Luis	Valverde de Leganés	Baleares 41	15/08/1897	<i>Alfonso XII/ Santander</i>
Arias Gómez	José	Villanueva del Fresno	Castilla 16	26/09/1897	<i>Montevideo/ La Coruña</i>
Callero Domínguez	Manuel	Villanueva del Fresno	Castilla 16	13/08/1897	<i>Alfonso XIII/ La Coruña</i>
Capacete Quero	José	Villanueva del Fresno	Baleares 41	01/08/1897	<i>Alfonso XIII/ Santander</i>
Carrasco Rodríguez	Esteban	Villanueva del Fresno	Cazadores de C.	28/01/1897	<i>Santiago/Cádiz</i>
González Expósito	José	Villanueva del Fresno	Baleares 41	26/08/1897	<i>Montserrat/ Santander</i>
González González	Antonio	Villanueva del Fresno	San Marcial 44	27/10/1998	<i>María Cristina/ Cádiz</i>

Cuadro nº 5. Soldados evacuados por enfermos e inútiles.  
FUENTE: Elaboración propia a partir de DOMGs.

Estos que figuran en el cuadro al menos pudieron vivir para contarlos, suponemos, dado que una vez en su verdadera patria se les perdía el rastro, y si quedaban con secuelas físicas, tenían la opción de acercarse al hospital militar más cercano, en este caso el de Badajoz, situado en la Alcazaba de la ciudad, y no digamos si hubieran secuelas psicológicas, no se contemplaba ninguna ayuda, entre otras razones porque sería tratada administrativamente como “enfermedad común”, con lo cual le serían negados cualquier auxilio

pecuniario por parte del Estado, a no ser que le llegara por algún organismo, patronato, asociación de índole civil, como la que encabezaba el periódico madrileño de El Imparcial<sup>20</sup> de donde extraemos noticias de aportaciones como fueron los casos publicados el 19 de diciembre de 1896 y 1º de abril de 1897 en que respectivamente Olivenza por medio de D. Ramón Quesada, padre del soldado José, combatiente en Cuba, dona 116,65 pesetas y de Higuera de Vargas el producto de una postulación hecha por un grupo de estudiantes de 15 pesetas. Y cómo no citar la implicación inestimable de la Cruz Roja con sus puestos en las propias estaciones de ferrocarril con caldo y leche calientes, mantas y algo de dinero para socorrer al desorientado repatriado, 52 soldados de las poblaciones que estamos tratando fueron auxiliados de esta manera. Instituciones que, si exceptuamos al Ayuntamiento de Badajoz, se nutrían de fondos provenientes de donaciones particulares.

	Almendral	Hª de Vargas	Olivenza	Tálaga	Torre de M.S	V. de Leganés	Vva. Fresno
JTA. GRAL. MACÓN	4	6	22	1	2	3	1
SOCORROS AYTO. DE BAD.			3				
EL IMPARCIAL			6		1		
CRUZ ROJA		1		1		1	
<b>TOTAL (pesetas)</b>	<b>115</b>	<b>195</b>	<b>675</b>	<b>15</b>	<b>120</b>	<b>390</b>	<b>50</b>

Cuadro nº6. Socorros monetarios de entidades públicas y privadas.  
Elab. propia con prensa digital e impresa.

Si nos fijamos, deberían coincidir algunos datos de la tabla nº 5 con la nº 6, pero partiendo de la base de que de los 52 socorridos 12 lo fueron en 1897 y los 40 restantes en 1898 y 1899, es decir cuando ya había finalizado la guerra, durante la repatriación final, nos demuestra que los listados de evacuados por enfermos están incompletos. Si exceptuamos a los tres de Torre de Miguel Sesmero, no fueron publicados en los Diarios Oficiales del Ministerio de la Guerra, aunque sí socorridos por otras instituciones o entidades. Por citar otro ejemplo de lo que estamos planteando<sup>21</sup>, tenemos al soldado del Arma de Ingenieros y destinado en el tercer regimiento de Zapadores-Minadores, Francisco Carretero Baranda, natural de Táliga, fue recogido en el sanatorio que la Cruz Roja poseía en Palencia cuando paró allí el tren que desde Santander

(20) Del cuadro nº 5 fueron socorridos por El Imparcial: José Castro Pereira, José Proenza Rodríguez, Juan Díaz Prieto, Pedro de los Santos Torres y Esteban Carrasco Rodríguez. El Ayto. de Badajoz auxilió a Antonio Pereira Silva.

(21) LA CARIDAD REVISTA de la CRUZ ROJA de mayo y junio 1896 p.166 y 216.



lo trasladaba a Madrid, lo mandaron desde Cuba a la Península a causa de una hernia inguinal a primeros de abril de 1896, siendo socorrido con ropas y alimentos a fin de que estuviera en condiciones de reemprender el largo viaje que aún le quedaba hasta su pueblo. Esto lo sabemos por la publicación de la Cruz Roja “La Caridad” correspondiente a los meses de mayo y junio de 1896. También parece que queda patente y hasta lógico, que no todos los repatriados fueron socorridos por estas instituciones, solo los que se encontraban en peores condiciones.

Sin embargo, para muchas familias lo peor estaba por llegar, la noticia finalmente confirmada de la pérdida del hijo y de su cuerpo, su cadáver quedaría para siempre en aquella *maldita tierra*<sup>22</sup>.

He aquí la relación de Alconchel. Vamos analizarla:

APELLIDOS	NOMBRE	UNIDAD DESTINO	FECHA DE FLLTO.	LUGAR DE FLLTO.	CAUSA DE FLLTO.
Rangel Marín	José	Saboya nº 6	01/01/1899	Matanzas	Enf.Com./Acct.
Sánchez Menéndez	Casimiro	Guadalajara nº 20	14/07/1897	Habana-Jaruco	Vómito negro
Sánchez González	José	Castilla nº 16	26/11/1897	Habana	Enf.Com./Acct.
Rodríguez Buñuelo	Marcelino	Bon. Puerto Rico	31/10/1897	Sancti-Spíritus	Vómito negro
Navarro Laso	Esteban	Bon. Puerto Rico	14/09/1898	Vigo (España)	Disentería
Díaz Botello	Pablo	Saboya nº 6	10/08/1896	Colón (Matanzas)	Vómito negro

Cuadro nº 7. Soldados alconcheleros fallecidos por la guerra.

FUENTE: DOMG-AGMM-AEET. Elaboración propia.

(22) Sólo fueron repatriados oficialmente al final de la contienda los restos de los generales Vara de Rey y Fidel Santocildes, más el soldado Eloy Gonzalo, conocido como Héroe de Cascorro.

Lo primero que hay que añadir es que no todos son tropa. Casimiro Sánchez Menéndez era capitán, apareció la noticia en el Nuevo Diario de Badajoz el 20 de agosto de 1897. La nota del periódico confunde la fecha de su muerte poniéndola en junio, contrastado el dato no cabe duda del error.

En cuanto a la unidad de destino de dos de los fallecidos, no confundir a los Cazadores de Puerto Rico nº 19 que con los batallones provisionales de Puerto Rico que del 1 al 5 estuvieron en Cuba, es decir, que son nombres de unidades no lugar geográfico. Este problema se sufre debido a que en los distintos listados sintetizan solo con el nombre de la pequeña Antilla sin entrar en detalles numerales, lo cual da lugar a controversia. Conocemos que los padres de Marcelino Rodríguez Buñuelo cobraron una pensión anual de 182,50 ptas. pero no desde octubre de 1897 si no desde primero de septiembre de 1900. Por qué no desde la fecha de la muerte. Porque se consideró que se ejercía el derecho a pensión cuando se lograba demostrar el estado de pobreza. Con lo que los ciudadanos de aquella España atrasada, de malas comunicaciones y analfabetismo debían de vérselas con los papeles, los notarios y las ventanillas para que al final solo recibieran media peseta diaria. Todo esto con mucho agradecimiento, ya que los fallecidos por las llamadas enfermedades comunes como la tuberculosis o la disentería no generaban derecho a pensión, sin tener en cuenta el Estado protector que aquellos que enfermaban de vómito negro y no fallecían quedaban tan debilitados que caían víctimas del resto de las enfermedades no endémicas. La clave para entender la cuestión estriba en que la filosofía del Real Decreto de 5 de mayo de 1887 venía a confirmar que estaba orientado hacia los militares profesionales, cuyas viudas e hijos por el solo hecho de serlo del militar que muere en combate o de heridas en los dos años siguientes o de vómito negro ejercían ese derecho desde el día siguiente de la muerte del militar, pero respecto a la tropa de reemplazo los padres o madres del finado debían ser los primeros pobres y las segundas además viudas. Entonces sí que se generaba el derecho cuando se recibía en el Consejo Supremo de Guerra y Marina la solicitud de pensión de estos, ya que no era un derecho en sí mismo para ellos, era un auxilio por si fueran pobres. En consecuencia, decenas de miles de pensiones generadas por soldados quintos de reemplazo fueron recortadas meses o años, según tardaran sus dolidos padres en preparar los papeles necesarios y presentarlos al registro. Por otra parte, la justificación legal que da el Consejo Supremo de Guerra y Marina para decidir esa fecha viene estructurada de forma farragosa, primero

haciendo referencia a la real orden de 10 de diciembre de 1890 publicada en el DOMG nº 277 de ese año, y esta real orden a su vez remite al real decreto de 5 de mayo de 1887, cuando todavía no existía el DOMG y por tanto publicado en la Gaceta de Madrid.

Lo mismo ocurre con el soldado Pablo Díaz Botello, que muere en agosto de 1896 y hasta el 14 de abril de 1902 no comienza el cobro de esas pesetillas Pilar Botello, su madre viuda. La verdad que no se agradeció con justicia el sacrificio, desde que en plena guerra se regulara que solo recibieran pensión los muertos en combate o por el vómito negro. Queda sugerida la idea del desencanto y decepción en sus ideales patrios. La aparición del miedo a morir por nada y para nada.

Para personalizar más todavía lo que estamos exponiendo, vamos a poner nombre y apellidos a uno de los enfermos del batallón de Castilla nº 16 que falleció por efecto de esta última enfermedad, disentería, cómo cursó y padeció este soldado, para que después su familia no percibiera pensión. Se trata de José Sánchez González, natural de Alconchel, hijo de Ramón y Gabina, de 23 años de edad y de oficio labrador, estaba encuadrado en la 2ª compañía.

Ingresa en el hospital militar de San Antonio de los Baños el 6 de noviembre de 1897, de allí a los tres días es derivado al hospital de Alfonso XIII en La Habana, donde el joven refiere: *Haber sufrido varias veces desde que está en la Isla diarreas que le han tenido postrado en diferentes hospitales*. Los signos diagnósticos son: *Dolor agudo en el epigastrio acompañado de frecuentes deposiciones sanguinolentas y demacración general*.

El día 19 del mismo mes, diez días después de su segundo ingreso, presenta: *Dolores tan agudos en el epigastrio que no puede dormir, teniendo que levantarse a cada cinco minutos con necesidad de heces que presentan estrías de sangre, sensación de ardor interno y una debilidad completa propia del estado demacrado en que se encuentra, sin apetito y con mucha sed*. El 27 de noviembre fallecía en estado de marasmo general por disentería crónica. Desgraciadamente de nuevo, tras leer esta recreación del sufrimiento, casi nos pasa desapercibido que este soldado había conseguido una Cruz de Plata al Mérito Militar con distintivo Rojo por los combates de septiembre de 1896 en Laguna del Potosí y Los Yaguanales, que también estaba exenta de pensión.

Otro caso digno de citar entre los fallecidos, nos encontraremos muchos más, es que el soldado Esteban Navarro no muere en Cuba, sino en un hospi-

tal de Vigo y la fecha septiembre de 1898, cuando ya había finalizado la guerra y habían comenzado las operaciones de repatriación del ejército español. Prácticamente con la miel en los labios. En el libro de defunciones del hospital militar de Vigo, se indica que murió a consecuencia de la disentería y casi como broma cruel que no constaba que hiciese testamento. Ellos, que habían ido a la guerra por no tener 1.500 ptas. para redimirse, que volvían sin cobrar sus haberes muchos desde hacía nueve meses, y que se alargó el pago de las cuatro perras hasta 1934. A todos les perjudicó el estallido de la primera guerra mundial en 1914 cuando España cesó en la liquidación de los alcances que se debían ante la inestabilidad de la situación política internacional y financiera. Por la cuerda más floja comenzó la economía de guerra.

Pasamos a estudiar las cinco bajas que padeció Almendral:

APELLIDOS	NOMBRE	UNIDAD DESTINO	FECHA DE FLLTO.	LUGAR DE FLLTO.	CAUSA DE FLLTO.
Fonseca Sánchez	Manuel	Caz. de Barbastro nº 4	11/09/1898	(Regla) Habama	Enf.Com./ Acct.
Gil Pinilla	Leandro	Saboya nº 6	26/11/1896	Bahía Honda (P. del Río)	Vómito negro
Pérez Monio	Pedro	Saboya nº 6	03/01/1897	Bramales	Vómito negro
Gómez Cerro	José	San Fernando nº 11	29/08/1897	Casilda (Sta. Clara)	Vómito negro
Méndez Rúa (Marín)	Crescencio	Vergara Bon Peninsular nº 8	31/08/1895	Campechuela	Combate

Cuadro nº 8 Soldados almendraleños fallecidos en Cuba.

FUENTE: DOMG-AEET. Elaboración propia.

De los cinco fallecidos de esta población, solo uno murió en combate, el soldado Crescencio Méndez Marín, algunas fuentes cambian el segundo apellido por el de Rúa, pero como no poseemos las operaciones de quintas de su pueblo no podemos de momento aclararlo. Tanto las *Crónicas de la Guerra*

de Cuba de Rafael Guerrero, como *Cuba Española* de Reverter Delmás lo citan como Marín, e incluso el DOMG de concesión de la pensión a su padre viudo. Pero el libro de defunciones del Batallón Vergara Peninsular nº 8 firmado por el capellán del Cuerpo lo nombra Rua. Dejó su vida en la defensa del villorrio de Campechuela, allá por el Oriente cubano.

Todos, excepto Fonseca Sánchez generaron pensión de 182,50 pesetas anuales para sus deudos.

La muerte del soldado Crescencio fue debido a una emboscada sufrida por su unidad de destino, el batallón Vergara nº 8 Peninsular. Otro soldado, este nacido en Zalamea de la Serena, retornado herido, cuenta las circunstancias del combate al periódico El Heraldo de Badajoz de 22 de febrero de 1896:

“Pues ocurrió el suceso en Campechuela, cerca de Santiago, el día 31 de agosto, [1895] fecha que no olvidaré nunca. Guarnecíamos un fuerte 65 hombres; seis u ocho parejas de insurrectos lo atacaron, haciendo algunos disparos. El capitán don Desiderio Sánchez, del 8º Peninsular, mandó que saliéramos 20 hombres del fuerte a practicar un reconocimiento, y al llegar al potrero se presentó el capitán de la guerrilla con cinco guerrilleros a advertirnos que había mucha fuerza enemiga. Nuestro capitán siguió adelante con los 20 hombres, y entramos en fuego con los enemigos, llegando hasta el sitio en que estaban emboscados en todas las direcciones. La caballería enemiga hizo una descarga y nos cortó la retirada. Ocho de los nuestros pudieron escapar y los que quedamos cogidos y encerrados en el círculo formado por el enemigo nos resistimos hasta hacer uso de la bayoneta y del machete.”

Crescencio Méndez fue de los que no pudieron escapar.

Seguimos con Cheles, pequeño pueblo que en el censo de 1897 tiene 615 varones:

APELLIDOS	NOMBRE	UNIDAD DESTINO	FECHA DE FLLTO.	LUGAR DE FLLTO.	CAUSA DE FLLTO.
González del Carmen	Antonio	Castilla nº 16	11/05/1898	(Regla) Habana	Enf.Com./ Acct.
Sosa González	José	San Fernando nº 11	18/10/1897	Habana	Enf. Com./ Acct.

Cuadro nº 9 Soldados cheleros fallecidos en Cuba.  
FUENTE: DOMG. Elaboración propia.

La guerra y la muerte que engendra alcanzaron a todas las poblaciones de España. Se baraja una cifra de tropas enviadas que pasan de los 220.000 soldados, en una España con 18 millones de habitantes.

De los dos soldados fallecidos, es Antonio González del Carmen el más significado, dado que es recompensado por dos veces con la Cruz de Plata al Mérito Militar con distintivo rojo por su comportamiento en las acciones de Tumbas de Torino y Loma del Toro, ambas en 1896 en la provincia cubana de Pinar del Río. Sus familiares no cobraron hasta 1905 las 159,75 pesetas que se le debían cuando murió de enfermedad común.

Respecto a Higuera de Vargas, nos encontramos con 8 bajas:

APELLIDOS	NOMBRE	UNIDAD DESTINO	FECHA DE FLLTO.	LUGAR DE FLLTO.	CAUSA DE FLLTO.
Vázquez Fernández	Zoilo	Antequera Bon Peninsul	15/06/1895	H.M. de Santiago de Cu	Vómito negro
González Adame	Juan	Castilla nº 16	20/10/1896	Consolación (P. del Río)	Vómito negro
Álvarez Jiménez	Eugenio	Provl. La Habana	27/10/1896	Habana	Vómito negro
Almeida González	Juan	León nº 38	03/09/1898	Habana	Vómito negro
Torrado Rodríguez	Manuel	Saboya nº 6	18/05/1896	Matanzas	Vómito negro
Borrachero Cabalgant	Adrián	Saboya nº 6	02/08/1898	T. Negras (Sta. Clara)	Combate
Larios Velasco	Demetrio	Vergara Bon Peninsular	03/12/1897	Habana	Disentería
Ramos García	Guillermo	San Fernando nº 11	12/07/1896	Mariel (P. del Río)	Enf. Com. / Acct.

Cuadro nº 10 Soldados higuereños fallecidos en Cuba.  
FUENTE: DOMG-AEET-AGMM. Elaboración propia.

Comprobamos como el vómito, también nombrado fiebre amarilla, sigue haciendo estragos entre esos cuerpos inmaduros e inadaptados a las condiciones climáticas y ambientales de aquellas latitudes. La definición más cruda es la que ofrece John Lawrence Tone en su obra “Guerra y Genocidio en Cuba”:

*“La fiebre amarilla causaba muertes de una agonía cruel, ya que las víctimas, entre gritos delirantes que enloquecían a los médicos, sangraban por la nariz, las encías, los oídos, el recto y los genitales, y vomitaban una mezcla de sangre con tejidos, una pulpa que parecía hecha de posos de café [vómito negro]”...En la fase final, los pacientes moribundos aullaban, echaban pestes y había que atarlos a las camas del hospital mientras la sangre fluía de cada uno de sus orificios empapando sábanas, las paredes y el suelo”.*

Hasta el año 1912 no liquidaron los haberes devengados con los familiares del soldado González Adame, destinado en el batallón expedicionario de Castilla nº 16. La cantidad era de 181,60 pesetas.

La enfermedad común que se llevó a la tumba al soldado Demetrio Larios Velasco fue la disentería, siendo enterrado en el cementerio de La Habana. Una de las causas que la provocan es la ingestión de agua estancada. Episodios de sed ocurrieron con frecuencia durante las operaciones en la manigua cubana, llegando a recoger agua de lluvia de los charcos o meterse piedritas en la boca para generar saliva que mitigara el sufrimiento.

La pequeña localidad de Tálaga, con 342 varones censados en 1897 también pagó su tributo de sangre con la vida de uno de sus hijos:

APELLIDOS	NOMBRE	UNIDAD DESTINO	FECHA DE FLLTO.	LUGAR DE FLLTO.	CAUSA DE FLLTO.
Álvarez Mato	Manuel	Vol Mov de La Habana	31/01/1898	Matanzas	Enf. Com./ Acct.

Cuadro nº 11 Soldado talagueño fallecido en Cuba. FUENTE: AEET. Elaboración propia.

Aquí se nos ofrece un caso particular, ya que en el libro de defunciones del hospital militar de Matanzas (Cuba), el cabo Álvarez Mato, hijo de Manuel y Tomasa, que fallece de disentería crónica tiene la edad de 40 años. Mientras que en el libro del batallón de Voluntarios Movilizados de La Habana coincide en todos los datos menos en la edad, que lo rejuvenece hasta los 29 años. En definitiva, sea una u otra debió ser alguien que residía en Cuba y se enroló

en uno de los batallones de voluntarios irregulares que complementaban las misiones de los batallones expedicionarios llegados desde la Península. Normalmente guerra de guerrillas al poseer un conocimiento mayor del territorio y estar más adaptados a sus calores y lluvias tropicales.

El siguiente pueblo del partido judicial de Olivenza que veremos es Torre de Miguel Sesmero:

APellidos	NOMBRE	UNIDAD DESTINO	FECHA DE FLLTO.	LUGAR DE FLLTO.	CAUSA DE FLLTO.
Barragán Esteban	Ildefonso	Antequera Peninsular	21/06/1897	Ing. S. Pedro (Las Villas)	Hemoptisis

Cuadro nº 11 Soldado torreño fallecido en Cuba. FUENTE: AEET y AGMM. Elaboración propia.

Destinado en la cuarta compañía de este batallón, hijo de Juan y Natividad, de oficio herrero, tenía 24 años de edad. Lo que nos indica que probablemente perteneciera al reemplazo de 1892 y darse la circunstancia que tras cumplir los tres años en activo no fuera licenciado al desencadenarse la guerra en 1895. Es difícil saberlo, dado que también podría haber quedado como soldado condicional en 1892 y en alguna de las tres revisiones posteriores en los tres años sucesivos, haber cesado la causa que motivó su exceptuación provisional y enviado a filas entrar de lleno en la guerra.

Siguiendo con Valverde de Leganés:

APellidos	NOMBRE	UNIDAD DESTINO	FECHA DE FLLTO.	LUGAR DE FLLTO.	CAUSA DE FLLTO.
Correa Padilla	José	Luzón nº 54	14/07/1898	Habana	Enf. Com./ Acct.
Hernández Rabel	Ramiro	Canarias nº 42	06/09/1897	Bahía Honda (P. del Río)	Vómito negro
Pérez Benítez	Ángel	Canarias nº 42	14/11/1896	Bahía Honda (P. del Río)	Vómito negro

Cuadro nº 12 Soldados valverdeños fallecidos en Cuba. FUENTE: DOMG-AGMM-AGMG. Elaboración propia.



Aquí nos encontramos con un caso paradigmático, el del soldado Ángel Pérez Benítez, quien lucha, junto con su unidad, en el combate de Mal Tiempo, que se dio en la provincia de Las Villas, cerca de Cienfuegos el 15 de diciembre de 1895, su resultado fue nefasto para las fuerzas peninsulares, con unas 200 bajas entre muertos y heridos, significándose meritoriamente nuestro hombre hasta el punto de ser recompensado con la Cruz de Plata al Mérito Militar con distintivo rojo, pero la fatalidad hizo que casi un año después falleciera en el clínica militar de Bahía Honda (Pinar del Río) víctima del azote de nuestras tropas.

Tenemos un reservista, Ramiro Hernández Rabel, soldado del reemplazo de 1891 que ya había terminado sus tres años de servicio activo y fue movilizadado en el verano de 1895 para la guerra de Cuba. Como se daba el caso de que muchos podrían estar casados, ya que la ley del servicio militar no autorizaba a casarse antes de cumplir los 3 años de servicio activo, dispuso la superioridad que diariamente devengaran 50 céntimos sus familias como apoyo a su sostenimiento hasta que volviera a casa el movilizadado e instando a las autoridades municipales a que aportaran una cantidad similar a sumar con la anterior. En este caso no volvió. Falleció un par de años después en el mismo hospital que su compañero Pérez Benítez.

Villanueva del Fresno:

APELLIDOS	NOMBRE	UNIDAD DESTINO	FECHA DE FLLTO.	LUGAR DE FLLTO.	CAUSA DE FLLTO.
Baladón González	José	Caz. de Arapiles	25/07/1896	Artemisa (P. del Río)	Fiebre perniciosa
Bonito Campana	Agustín	Saboya nº 6	01/08/1896	Colón (Matanzas)	Vómito negro
Cuesta Carballo	José	Saboya nº 6	16/06/1896	H.M. de Matanzas	Vómito negro
Guerrero Salas	Eduardo	Caz. de Cádiz	06/05/1897	Batabanó (Habana)	Vómito negro
Méndez Contreras	Joaquín	Canarias nº 42	16/08/1896	Guanajay (P. del Río)	Vómito negro

Méndez Viera	Emilio	Canarias nº 42	24/10/1896	Bahía Honda (P. del Río)	Vómito negro
Mesa Orrego	Luis	Saboya nº 6	09/10/1897	Habana	Enteritis crónica
Rey Sarabia	Modesto	Saboya nº 6	18/09/1898	Cárdenas (Matanzas)	Disentería
Rodríguez Campanón	Rosendo	Caz. de Cádiz	05/06/1897	Batabanó (Habana)	Vómito negro
Salas Guerrero	Eduardo	Caz. de Cádiz	06/05/1897	Batabanó (Habana)	Vómito negro

Cuadro nº 13 Soldados villafresnenses fallecidos en Cuba.

FUENTE: DOMG-AGMM.AEET. Elaboración propia.

Hasta diez muertos por enfermedades tuvo esta población entre sus soldados expedicionarios en Cuba. Siete a causa del vómito, donde uno de ellos, Emilio Méndez Viera también era reservista del año 1891, a su esposa María del Reposo Ceña Coca le dejó la pensión de 182,50 pesetas anuales mientras su estado fuera el de viudedad. Había combatido en Mal Tiempo y consiguió una Cruz al Mérito Militar con la pensión mensual de 2,50 pesetas, no vitalicia, o sea, que esa pensión la cobraría mientras estuviera en filas, pero al morir en octubre de 1896 solo pudo disfrutarla unos meses.

Al igual que el anterior, el soldado Joaquín Méndez Contreras era reservista del reemplazo de 1891 pero soltero, fueron sus padres pobres quienes cobraron la pensión anual.

De los tres que murieron de enfermedad común, ningún causa habiente cobró pensión, el motivo ya citado anteriormente, por no ser a causa del fuego o hierro enemigo, ni por vómito negro.

Y por último la población principal de este trabajo, Olivenza:

APELLIDOS	NOMBRE	UNIDAD DESTINO	FECHA DE FLLTO.	LUGAR DE FLLTO.	CAUSA DE FLLTO.
Antonio Cenura	Juan	Alfonso XIII nº 62	01/11/1896	Bayamo (Santiago)	Vómito negro
Antonio Pereda	Luciano	Talavera Bon Peninsular	17/08/1896	Baracoa (Santiago)	Vómito negro
Antonio Pérez	Juan	Alfonso XIII nº 62	02/11/1896	Ciego de Ávila (Pto. Príncipe)	Vómito negro
Balanzas Piñeiro	José	Saboya nº 6	28/01/1899	Cádiz	Tuberculosis pulmonar
Cordero Pacheco	Manuel	Saboya nº 6	26/08/1898	Vapor Montserrat (Matanzas-Coruña)	Diarrea crónica
Cordero Palos	Antonio	Cazadores de Valladolid	03/10/1896	Consolación del Sur	Vómito negro
Cupido Acuña	Justo	Zapadores Minadores	23/02/1898	Manzanillo (Santiago)	Disentería crónica
De Piedad Benedicto	Diego	Andalucía nº 52	23/07/1896	Manzanillo (Santiago)	Vómito negro
Diaz Quirós	Benigno	Simancas nº 64	24/02/1895	Dtctº de Guantánamo	Combate
Díaz Silva	Francisco	Bailen Bon Peninsular	08/11/1897	Jovellanos (Matanzas)	Enteritis infecc.
Expósito	Nicolás	España nº 46	22/11/189	Jaruco (La Habana)	Fiebres perniciosas
Franco Franco	Francisco	Talavera Bon Peninsular	21/11/1897	Habana	Vómito negro
García Rodríguez	Manuel	Ingenieros	13/07/1897	H.M. de Santiago de Cuba	Vómito negro

Guerrero Antúnez	Manuel	Cuba nº 65	11/09/1898	Vapor Cheribon (Alta mar)	Paludismo
Gutiérrez Hernández	Pedro	Alfonso XIII nº 62	06/03/1898	Ciego de Ávila (Pto. Príncipe)	Disentería crónica
Linares Romero	Antonio	Talavera Bon Peninsular	23/03/1898	Baracoa	Fiebre perniciosa
Longo Miranda	Manuel	Aragón nº 21	15/08/189	Puerto Padre (Santiago)	Enf.Com./Acct.
Martínez Sánchez	Antonio	Provisional Habana	06/09/1896	Sº de las Vegas (Habana)	Vómito negro
Méndez Pérez	Antonio	Caz. de Barbastro nº 4	05/09/1897	Habana	Enf.Com./Acct.
Penira Paludi	Juan Ant	Alfonso XIII nº 62	31/10/1896	Ciego de Ávila	Vómito negro
Peña Madera	Antonio	La Habana			
Pereda Rodríguez	Juan	Cazadores de Puerto Rico 19	05/11/1898	Burgos	Enf.Com./Acct.
Perera Díaz	Manuel	Brigada Disciplinaria	14/11/1896	Unión Reyes (Matanzas)	Heridas Combate
Pérez Expósito	Francisco	Constitución nº 29	25/07/1897	Santiago de Cuba	Vómito negro
Pesoa Malmede	Manuel	Artillería	09/10/1896	Santiago de las Vegas	Vómito negro
Piedad de Benedicto	Diego	Andalucía nº 52	23/07/1896	Manzanillo	Vómito negro
Pino Madero	Antonio	Provisional Habana nº	03/11/1897	Hosp. Mil. La Coruña	Enf.Com./Acct.

Rodríguez Marín	José	Caz. de Barbastro nº 4	31/01/1898	Habana	Heridas Combate
Rute Pescador	Manuel J.	Vergara Bon Peninsular	20/08/1897	Habana	Disentería
Serafín Correa	José	Alfonso XIII nº 62	17/11/1896	Ciego de Ávila	Vómito negro
Silva Rosa	Manuel	Vergara Bon Peninsular	17/01/1898	Habana	Diarrea crónica
Vivas Rodríguez	Celestino	Voluntarios de Madrid	09/11/1897	Minas (Pto. Príncipe)	Combate
Núñez Muñiz	Pedro	Brigada de Obreros	07/10/1898	Habana	Enf.Com./Acct.
Silva Núñez	Modesto	Castilla nº 16	12/08/1897	Cárdenas (Matanzas)	Vómito negro
Carballo Rodríguez	José	Saboya nº 6	24/01/1897	Bahía Honda (P. del Río)	Heridas Combate
Hidalgo Píriz	Manuel	Saboya nº 6	22/08/1896	Colón (Matanzas)	Vómito negro

Cuadro nº 14 Soldados oliventinos fallecidos en Cuba.  
FUENTE: DOMG-GM-AEET-AGMM-ACMG-MMBAT. El. Propia

Antes de continuar hay que señalar que en el cuadro que antecede las cuatro últimas bajas, más el único fallecido de Artillería, Pesoa Malmede, son nacidos en la pedanía oliventina de San Jorge de Alor.

Vamos a tratar primero de los fallecidos por enfermedad de los que exista información suplementaria a la del cuadro nº 14 siguiendo el orden del listado, donde observamos al soldado José Balanzas Piñeiro de 22 años de edad e hijo de Antonio y Jacinta, fallece en el hospital de San Juan de Dios, que costeaba en Cádiz el Casino Gaditano, murió en la repatriación final tras acabar la guerra. Hay una nota al margen en el libro de hospitalizaciones de la entidad donde se puede leer *se le pagó entierro*.

Manuel Cordero Pacheco, también en la repatriación como su compañero de unidad, ambos del Saboya nº 6. Falleció durante la travesía, siendo su cadáver arrojado al océano. Hasta 1919 no cobraron sus familiares las 262 ptas. que se le adeudaban cuando murió.

Nicolás Expósito, de padres desconocidos y con 26 años de edad, de oficio jornalero se había presentado a la recluta voluntaria<sup>23</sup>, para lo cual, tenía que estar libre de obligaciones militares, por lo que seguramente ya habría hecho su servicio militar.

Respecto al soldado Manuel Guerrero Antúnez, que al igual que Cordero Pacheco falleció durante la travesía de repatriación en el vapor francés contratado por la Cia Trasatlántica *Cheribón*, sabemos de él que estaba destinado en el regimiento Cuba nº 65 y que en 1904 sus familiares no habían reclamado las 44,21 pesetas que se le debían a Manuel. Hay cierta controversia con su segundo apellido, ya que en 1901 el DOMG le publicaba Cune y el acta de defunción del vapor donde murió lo inscribe como Dune, pero en las operaciones de quintas de Olivenza aparece como Antúnez igual que en la Gaceta de Madrid en la relación que su comisión liquidadora publica en 1904 como pendiente del cobro. Se da la circunstancia de que pertenecía al reemplazo de 1892, pero por la razón que fuera, enfermedad, prisión... alcanza hasta la quinta de 1897 su revisión y es donde se le considera útil y le declaran soldado, sin que hubiera alguna reclamación. Al final, un año después fallece de malaria en el vapor francés.

Otro soldado que casi lo consigue, Juan Pereda Rodríguez, quien fallece en noviembre de 1898. Su batallón fue repatriado en agosto llegando al puerto de Vigo a primeros de septiembre, ya se había dejado en la estela del buque a otros 14 soldados que no soportaron la travesía desde Santiago de Cuba, sobre todo viajando en los sollados del vapor Villaverde apretados en literas triples

---

(23) A cada individuo se les entregaba 250 pesetas de gratificación, 50 al quedar filiados y las 200 restantes la víspera del día de embarque. Además por cada año que servían en Cuba se les abonaba 250 pesetas. Si quedaban inútiles en campaña podrían ingresar en inválidos o cobrar el retiro que le correspondiera según la ley de 8 de julio de 1860. Esta ley establecía que a los causa habientes de los soldados fallecidos se les pagara anualmente 730 reales de vellón, hasta que se implantó la peseta en 1868 dividiéndose entre cuatro la equivalencia del real de vellón quedando en 182,50 pesetas. Hasta bien entrado el siglo XX se siguió pagando la misma cantidad sin que hubiera actualización inflacionaria alguna.

corridas, con escasa ventilación, repartiéndose las miasmas unos a otros. Juan Pereda se encontraría enfermo durante las dos semanas de singladura del buque y fue ingresado en el hospital militar de Burgos falleciendo de tuberculosis pulmonar y enterocolitis palúdica. Fue enterrado en el cementerio local.

Respecto al soldado Antonio Pino Madero no sabemos mucho más que lo que ya figura en el cuadro correspondiente, acaso que en agosto de 1900 se publicó en el DOMG la relación de personal que había fallecido en el hospital militar de La Coruña, donde figura que al morir dejó 35 pesetas depositadas en la caja de dicho centro sanitario.

Manuel Silva Rosa muere ingresado en el hospital militar de Alfonso XIII en La Habana, el más avanzado de la Isla. Nos llama la atención sus 30 años de edad y soltero, también su profesión de jornalero. Es muy probable que fuera un sustituto dado que a esa edad habría cumplido su servicio militar ocho años antes. Ya hemos tratado al principio las dos formas legales de eludir el servicio mediante una cantidad de dinero, en el caso de los sustitutos, indeterminada, ya que era un acuerdo privado entre partes, sin que mediara el Estado como sí ocurría con la redención.

Finalizamos este grupo de afectados por las enfermedades llamadas comunes con el soldado de San Jorge de Alor Pedro Núñez Muñiz, quien muere en el hospital de San Ambrosio de la capital cubana y se da la circunstancia de que el año anterior su hermano Justo José lo cita como hermano mayor en filas, a fin de que fuera nombrado soldado condicional hasta que cumpliera el servicio militar aquel.

En cuanto a los fallecidos de vómito negro o fiebre amarilla, trataremos de ampliar los datos que se posean que completen los del cuadro correspondiente, como es el caso de Luciano Antonio Pereda, hijo de Francisco y Narcisa, 39 años de edad. No cabe duda de que podía ser un sustituto o un voluntario, esto último porque el tope de edad para presentarse como tal era la de 40 años. Lo mismo que su paisano Juan Penira (Presa?) Paludi, hijo de Antonio y María, soltero de 38 años de edad y José Serafín Correa de 27 años y su estado viudo.

Fijémonos en el caso de Modesto Silva Núñez, fallece el 12 de agosto de 1897. Pero cinco meses antes, concretamente el 10 de marzo, lo cita su hermano Manuel el día de la Clasificación y Declaración de soldados en el Ayuntamiento oliventino como que está en filas, quedando pendiente de poder demostrar ese extremo para no tener que ir, de momento, al servicio militar.

De los quince que figuran en el cuadro nº 13 fallecidos por el vómito en Olivenza, solo a cinco se les ha podido constatar que sus parientes cobraron la pensión de 182,50 ptas a la que tenían derecho. Los diez que faltan no podemos asegurar que no la cobraran, pero publicados en el DOMG no están, salvo que no hubieran podido demostrar el estado de pobreza.

En cuanto a los fallecidos en combate o a consecuencia de los mismos, no de todos se puede aportar información suplementaria, sí del soldado Manuel Perera Díaz que en 1919 fue el año que liquidó el Estado con sus padres Juan y Ana Guadalupe las 323 pesetas que le correspondían porque en vida su hijo Manuel no estaba al día con sus haberes cuando murió. También les pagan la pensión de 182,50 ptas. Sabemos que a él lo matan en noviembre de 1896, como los papeles con la demostración de la situación de pobreza de sus padres no tienen entrada en el Consejo Supremo de Guerra y Marina hasta el 7 de diciembre de 1897, no es hasta que el DOMG publica la concesión en mayo de 1898 y lo hace estableciendo precisamente que desde el 7 de diciembre del 1897 es cuando comienza el derecho al cobro. No desde cuando muere. En cuanto a las circunstancias de su muerte, solo es verificable que su unidad, la Brigada Disciplinaria, formaba parte de la sexta zona en las que se había distribuido la defensa de la provincia de La Habana, su localización es por la parte de Madruga y Palos, al este de esa provincia<sup>24</sup>, junto a la de Matanzas, donde también operaba, concretamente al oeste, su unidad junto al batallón expedicionario de Almansa nº 18. Fue enterrado en el cementerio de la población Unión Reyes (Matanzas).

Tenemos el caso del soldado Celestino Vivas Rodríguez, las fuentes indican que nació en Badajoz, pero su esposa residía en Olivenza cuando en 1901 le llegó la pensión por la muerte de aquel, y por si acaso existiera alguna mínima duda sobre su localidad de origen, traemos sus vicisitudes a estas páginas a fin de que conozcamos las circunstancias de su muerte. Sus particulares son edad 26 años, era casado e hijo de Francisco y Leonor. Falleció mientras daba seguridad a la línea militar entre Nuevitas y Puerto Príncipe a consecuencia de explosión de una bomba de dinamita<sup>25</sup>. Su viuda, Esperanza, mientras conserve su estado cobrará la pensión. Celestino debió ser reservista, voluntario o sustituto, en cualquier caso, para estar casado debía estar liberado del

---

(24) *Mi Mando en Cuba* tomo III p. 28 WEYLER Y NICOLAU, V. Madrid 1910.

(25) *Cuba Española* tomo VI p. 92 REVERTER DELMAS, E. Barcelona 1899.



compromiso del servicio militar obligatorio, bien por haberlo cumplido, caso de los reservistas, dado que al día siguiente de los tres años del servicio activo quedaba autorizado desde el punto de vista de sus deberes militares. Si descontamos su edad al año de su muerte, asumiendo que no hubieran otras circunstancias que modificaran provisionalmente su entrada en filas, debió pertenecer al reemplazo de 1890 (o 1891), año de su sorteo en la Caja de Reclutas de Badajoz el sábado 13 de diciembre, y en febrero de 1991 su entrada física al ejército, en cuyo día 4 salía publicada en el DOMG la circular llamando a la incorporación a los cuerpos activos, tanto en los de la Península como de Ultramar. Transcurrieron tres años de servicio activo, donde incluso pudiera haber sido afectado por los disturbios en Melilla en 1893, la que se conoció como la Guerra de Margallo, (otro extremeño) y finalizar la mili en febrero de 1994, es decir, justo un año antes del comienzo de la guerra separatista. Todo esto último es una hipótesis plausible, a falta de comprobar. Respecto a las circunstancias de su muerte, conocemos por el Diario de la Marina de fecha 14 de noviembre de 1897 lo siguiente, resumido:

*“(...) Desde que comenzó la guerra, se situó en Minas [población intermedia entre Puerto Príncipe y Nuevitas] un tren de auxilio para transportar trabajadores del ferrocarril para reparaciones del mismo, estos eran escoltados por una fuerza militar. Al hacer la recogida de leña y forraje a la altura del fuerte nº 21, en la curva denominada de “O’Donnell”, estalló una bomba de dinamita, matando a nueve soldados e hiriendo gravemente a diecinueve más; la fuerza de escolta y la que iba de forraje, hicieron algunas descargas a grupos enemigos que a gran distancia hacían fuego en huida entre la manigua que los ponía a cubierto de las balas de nuestros soldados, mandados con arrojo y decisión por el teniente de su batallón Voluntarios de Madrid, señor Villar, jefe de la escolta del tren. Hecho el reconocimiento encontraron el alambre conductor del explosivo como de doscientos metros de longitud.*

*La máquina quedó libre de la explosión por ir detrás del coche blindado y una plataforma que fueron destrozados y en los que iba la fuerza, pudiendo regresar a Minas por los auxilios que necesitaban. Poco después fueron evacuados todos a dicha población donde a los pocos minutos de estar aposentados fallecieron dos.*

*La vía fue destrozada en 25 metros, quedando hoyos profundos donde estalló el explosivo, 14 traviesas y 5 railes inutilizados, más la plataforma con el coche blindado ya referido...”*

Por el libro de defunciones del batallón expedicionario Voluntarios de Madrid se confirman las nueve muertes, una de ellas nuestro soldado Celestino

Vivas. En el apunte del capellán del Cuerpo Eclesiástico Militar es anotado si el fallecido recibió la extremaunción, y de los nueve fallecidos, cuatro la reciben, entre ellos, Celestino, por lo que inicialmente debió quedar malherido y no muriendo en el acto.

Del batallón expedicionario Voluntarios de Madrid, organizado con el apoyo económico de los madrileños, tenemos noticia de que la idea organizativa era encuadrarlo con reclutas de Madrid y voluntarios de otras provincias<sup>26</sup>, muchos de los cuales se incorporaron ya en La Habana, donde tenían reservados 500 reemplazos para unirlos a los 108 reclutas que viajaron en el vapor *San Agustín* y que salieron<sup>27</sup> de Santander el 22 de agosto de 1896 llegando a la capital cubana el 13 de septiembre siguiente. Así que por ahí tenemos la vía de integración de nuestro hombre en sus filas. Posteriormente el batallón fue enviado a Puerto Príncipe para terminar de completar su instrucción al tiempo en que comenzaban sus servicios de vigilancia de la vía férrea hasta Nuevitás. El caso es que cuando ocurre su muerte, poco más de catorce meses después, seguía en ese mismo batallón, que a su vez estaba afecto a la División de Puerto Príncipe<sup>28</sup>.

De San Jorge de Alor tenemos un soldado muerto a consecuencia de la herida de bala que recibió un par de días antes en la provincia de Pinar del Río. Se trata de José Carballo Rodríguez, destinado en la 3ª compañía del batallón expedicionario Saboya nº 6. A finales de enero de 1897 su batallón estaba encuadrado en la 1ª brigada que mandaba el general Julián Suárez Inclán, con su cuartel general en el poblado de Mariel, zona de Bahía Honda<sup>29</sup>. En la edición de tarde del Diario de la Marina del 26/01/1897 aparecía que este general reconociendo terrenos de Camarones, lugar próximo a Bahía Honda, sostuvo ligeros tiroteos, causando dos muertos. La columna tuvo un muerto [puede ser el soldado Carballo Rodríguez] en el libro de defunciones de su batallón viene además que es hijo de Domingo y María, soltero, con veintitún años y

---

(26) Periódico Diario de la Marina de 03 de septiembre de 1896 p.6 ed. de la mañana.

(27) Estados de fuerzas y material sucesivamente enviados a los distritos de Ultramar p.23 Madrid 1897.

(28) *Mi Mando en Cuba* tomo IV p. 174 y tomo II p. 182 y 268 V. WEYLER Y NICOLAU. Madrid 1910.

(29) *Mi Mando en Cuba* tomo III p. 300 V. WEYLER Y NICOLAU. Madrid 1910.

de oficio *campo*. Su madre viuda consta en el DOMG como destinataria de la pensión correspondiente.

Y llegamos al caso más paradigmático de lo que representó la guerra para Olivenza y las poblaciones de su partido judicial, la muerte del cabo Benigno Díaz Quirós. En estas páginas estamos haciendo un repaso de las bajas habidas en jóvenes nacidos en la comarca oliventina. Uno a uno les vamos añadiendo sus circunstancias personales, vicisitudes militares y todo lo que sirva para que esta lectura nos resulte atractiva. Por ello, se ha dejado para el final con el fin de centrar el relato en resaltar la figura de uno de los fallecidos más característicos originarios de Olivenza, el cabo Benigno Díaz Quirós. A medida que avancen en su lectura comprenderán por qué vamos a ponerlo en pie para contarles su historia. Guiándonos de su poco abundante documentación militar y del Libro de Bautismos de la parroquia de Santa María del Castillo<sup>30</sup>, conocemos que había nacido en la calle Ruy Lobo, hoy de Miguel Jiménez de Santillana, de la antigua localidad portuguesa el 31 de julio de 1873, hijo de Felisardo y de Isabel. Su oficio el de sombrerero, lo cual no debe extrañar, ya que su padre era sastre. Como muchos otros oliventinos de la época, tenía abuelo portugués, Manuel Quirós natural de Elvas.

En la descripción de sus características físicas tenemos que era un mozo más bien bajo, pero sus 1,565 metros le hacían apto para el servicio militar, color moreno y aire marcial, además sabía leer y escribir. Al haber nacido en 1873 le correspondía el reemplazo de 1892, año en el que se efectuaban las operaciones de quintas del suyo según la ley de reclutamiento en vigor, la de 11 de julio de 1885.

El sorteo que se organizó en la Caja de Reclutas de Badajoz el 11 de diciembre de 1892 le deparó un número alto, concretamente el 794 y como podemos comprobar en la Gaceta de Madrid de 21 de febrero de 1893 en lo referente a la Zona de Reclutamiento de Badajoz, a destinos de Ultramar les corresponden los 60 mozos con el número más bajo y para los destinos en la Península los 306 siguientes, en total 366 mozos son concentrados y movilizados, donde no se encontraba Benigno por pasar a ser Excedente de Cupo, en pocas palabras, se libraba de hacer la mili, de caer soldado que se decía por entonces. Y en esa

---

(30) Libro de Bautismos nº 10-Folio 187 de la Parroquia de Santa María del Castillo (Olivenza) en Archivo Diocesano de Badajoz y filiación militar en Archivo General Militar de Guadalajara.

situación militar queda nuestro hombre, hasta el 10 de mayo de 1893 en que sorpresivamente vuelve a causar alta en la Caja de Reclutas como Sustituto del recluta de su mismo reemplazo y del cupo de Olivenza Joaquín Domínguez Aguilar quien había obtenido el nº 59 del mismo sorteo que nuestro hombre, por tanto, lo enviaban a Ultramar. Por alguna razón que desconocemos, Benigno Díaz Quirós optó por sustituir a un convecino suyo, probablemente conocido, por dinero. Le esperaban en teoría, según el artículo 20 de la citada Ley de Reclutamiento, cuatro años seguidos en cualquiera de las islas ultramarinas bajo dominio español. Tras unos meses en su casa con licencia ilimitada, fue llamado a concentración para embarcar con destino a Cuba a mediados de diciembre de este 1893. La circular publicada en el DOMG nº 172 de 11 de agosto anterior estipulaba que el distrito militar de Extremadura debía aportar para Cuba 274 de los reclutas correspondientes al cupo de Ultramar, siendo el de Cádiz el puerto asignado para embarcar.

Desde Badajoz fue trasladado al Depósito de Embarque de Cádiz, donde fue vacunado y ajustado en sus haberes, hasta que por fin el sábado 30 de diciembre subía la escalinata o la pasarela de acceso al vapor *Alfonso XII* surto en el puerto de la ciudad andaluza. El soldado Benigno Díaz Quirós no volvería a pisar tierra peninsular nunca más.

El vapor, al ser también correo, o sea, con funciones de estafeta, formaba parte de la ruta regular de la Compañía Trasatlántica entre España y el área del Caribe y Norteamérica, la cual, en este caso, comenzó el día 25 de diciembre en Barcelona, el 30 salida de Cádiz, el día 2 llegada y salida de Las Palmas de Gran Canaria ya para enfilarse hacia Puerto Rico, de donde partiría horas después a La Habana, atracando en su puerto el domingo<sup>31</sup> 14 de enero de 1894. Por fin en América. Quién sabe si Benigno estaba harto de su oficio de sombrerero y su juventud le impulsara a tentar la suerte en el Nuevo Mundo. Cuba estaba pacificada desde hacía trece años, cuando terminó con bien para España la conocida como Guerra Chiquita.

Por la documentación que figura en el Archivo General Militar de Madrid conocemos que desde el primer momento de su arribada a la Isla fue destinado a infantería. En un rápido desglose de los datos que se poseen encontramos

---

(31) Periódicos el Imparcial del 01-01-1894 y 16-01-1894 y el Heraldo de Madrid de 03-01-1894. También AGM de Madrid caja 4733 y 4735 relativo a Embarques a Ultramar.

que en el vapor viajaban 604 reclutas, de los cuales 212 se eligieron para ser destinados al Regimiento de Infantería Simancas nº 64, de estos últimos 70 eran oriundos de Extremadura. Uno de ellos, Benigno Díaz Quirós.

La unidad de destino era uno de los siete regimientos de infantería de guarnición permanente en la Isla, en este caso en la población oriental de Guantánamo, situada a unos 80 km al este de Santiago de Cuba. El comandante militar era el propio coronel jefe del Simancas y aparte de una batería de artillería, varias unidades de voluntarios, compuestas de españoles peninsulares residentes en el país y cubanos, además de una enfermería militar, poco más habría que añadir si no fuera lo más importante, el fuerte de Morrillo Chico o de San Nicolás, ubicado en la costa cercana al poblado de Hatibonico, a unos 40 kilómetros de Guantánamo.

A partir de este momento, aparte de su ascenso a cabo, de nuestro hombre se desconocen las vicisitudes militares habidas en 1894 y enero del siguiente año, aunque seguramente estarían compuestas de servicios de seguridad en acuartelamientos y fuertes, algún traslado de convoy de provisiones a esos fuertes aislados, más ejercicios periódicos de instrucción de tiro. Todo esto realizado en las inmediaciones de la ciudad de Guantánamo, que era la zona de operaciones del II batallón de su regimiento y destino del oliventino, ya que en el I, según podemos comprobar en el Anuario Militar correspondiente a ese periodo se encontraban repartidas sus compañías por Baracoa, Sagua de Tánamo y Mayarí de Abajo, localidades cercanas bajo control militar del regimiento Simancas nº 64.

Dentro del batallón donde estaba encuadrado Benigno Díaz, existían las clásicas compañías de fusileros en número de cuatro, aunque irían aumentando hasta ocho a lo largo de la guerra, más una unidad de guerrillas, plantilla obtenida con referencia al Reglamento para el Servicio en Campaña de 1882 y la gran reorganización llevada a cabo a finales de agosto de 1893 por el Ministro de la Guerra, General López Domínguez.

Los guerrilleros eran considerados fuerza de élite por su destreza en montar a caballo, conocimiento del territorio y adaptación al país; estos podían ser una mezcla de soldados quintos de reemplazo veteranos, voluntarios peninsulares con experiencia o nacidos en Cuba y afines a la causa nacional. Benigno formaba parte de esta mezcla, y el día de su muerte, el 24 de febrero de 1895, cumplía servicio de seguridad en el fuerte de Morrillo Chico, servicio que se

prestaba por turno y ese día nuestro hombre estaba en el lugar menos adecuado y en el momento más inoportuno.

Desde las dos confrontaciones armadas y formales habidas entre independentistas cubanos y españoles, Guerra de los Diez Años (1868-1878) y Guerra Chiquita (1879-1880) ambas con victoria final de las armas españolas o peninsulares, continuó larvada en la Isla la oposición a que continuaran bajo soberanía hispana, transcurriendo los quince años siguientes en lo que se denominó el *reposo turbulento* en el lenguaje irredento propio del mundo insurrecto de la época. Noticias existen de varios personajes importantes, como el general Camilo Polavieja, el propio Arsenio Martínez Campos, políticos como Antonio Maura y otros, en que llaman la atención sobre la preocupante situación en Cuba, donde excepto el fin de la esclavitud (1886) poco más se había cumplido de los compromisos pactados con la firma de la paz en 1878 conocida como Pacto de Zanjón imponiéndose la mala gestión, la desidia y lo que fue peor, la corrupción.

Pasan estos años con relativa tranquilidad, no sin intentos frustrados o descoordinados de recomenzar las hostilidades armadas por parte del independentismo. El último intento serio antes de la guerra final propiamente dicha, enero de 1895, fue el Plan de Fernandina, con el fin de transportar armas, municiones y equipos militares en tres barcos, organizados por el fundador del partido revolucionario cubano, José Martí. Sin embargo, nada influyeron las opiniones de los personajes anteriores, ni los intentos frustrados por romper la paz que tanta sangre y dinero costaron imponerla. España no reforzó la guarnición permanente que poseía, fijándose aproximadamente en 20.000 los efectivos en febrero de 1895 para un territorio de unos 110.000 km<sup>2</sup>.

Abreviando en los detalles colaterales, o se acometían las reformas necesarias y razonables que demandaban muchos cubanos y también algunos españoles, o bien, aplicaban la opción inmovilista, pero aumentando las fuerzas destacadas permanentemente en la Isla para garantizar la superioridad táctica en todo momento. Y en ese bucle seguiríamos en este periodo, en el que nos podríamos alargar para llegar finalmente al mismo punto de partida que cuando se dio el *Grito de Yara* el 10 de octubre de 1868, solo que ahora el *grito* era en la localidad de Baire y su fecha histórica el 24 de febrero de 1895. El que fuera ese día no fue una casualidad, ya que era domingo de carnaval y los conspiradores creyeron que llamarían menos la atención.

La cabeza visible de la insurrección en Guantánamo era el veterano Pedro Agustín Pérez, alias Periquito Pérez, quien en la Guerra de los Diez Años combatió a favor de España, pero en la Chiquita se pasó a la insurrección. Otro de los personajes claves en esta historia es Antonio Maceo, uno de los hombres fuertes de la nueva rebelión, también veterano de pasadas guerras. Maceo, revolucionario incansable y con un gran carisma y liderazgo, sobre todo en la gente de color, se encontraba exiliado en Costa Rica, y había enviado instrucciones previas a Periquito Pérez para que atacara los fuertes y demás establecimientos militares que vigilaban la costa cercana a Guantánamo, dado que era la zona elegida para que, una vez en marcha el levantamiento, entraran en la Isla parte de la cúpula conspirativa y que se encontraba en el exterior: José Martí, Máximo Gómez y el citado Antonio Maceo en dos expediciones distintas.

En la tarde de aquel día de carnavales se atacó el fuerte de Morrillo Chico, a pocos kilómetros de la actual base aeronaval estadounidense de Guantánamo. El jefe insurrecto Enrique Tudela a las tres de la tarde con una docena de mambises sorprendió o engañó a la fuerza que ocupaba la fortificación militar, matando a un cabo y a un soldado de la guerrilla del Simancas nº 64, hirió a tres más e hizo prisionero a otro soldado y llevándose las armas y municiones<sup>32</sup>. Por tanto, aunque el levantamiento fue en varios puntos a lo largo de la geografía isleña, principalmente desde la provincia de Matanzas hasta la más oriental de Santiago, la primera acción combativa que coronó con éxito fue la que se produjo en el fuerte donde se encontraba nuestro cabo oliventino. Los beneficios militares conseguidos por los rebeldes fueron que tanto Antonio Maceo, su hermano José, Flor Crombet y otros a primeros de abril, más José Martí y Máximo Gómez diez días después tuvieron más facilidades para embarcar en los lugares previstos, incorporándose todos a la lucha armada que desde el 24 de febrero ardía en la parte más oriental del país.

El extracto de una carta enviada por el historiador cubano José Sánchez Guerra desde Guantánamo al autor de este trabajo, relata lo siguiente:

---

(32) M. VARONA GUERRERO *La Guerra de Independencia de Cuba 1895-1898* p.485 La Habana 1946.

### *La toma del fuerte costero de Morrillo Chico*

*“El fuerte costero de San Nicolás, en Morrillo Chico, zona de Hatibonico, se localizaba aproximadamente a uno 16 km al oeste de la bahía de Guantánamo; punto intermedio entre este seno marino y la ensenada de Baconao al oeste. El sitio costero es un mirador natural, situado en una altura, desde donde se contempla un amplio litoral del Caribe del sureste de Oriente. Frente a él se distingue a poca distancia en el mar, un gigante peñasco de piedras, de ahí el nombre de Morrillo.*

*Por ser un sitio importante para observar la costa, es que el ejército peninsular establece en él un fuerte costero, situando un destacamento de soldados que en febrero de 1895 dirigía el teniente José Muñiz, pequeña unidad subordinada al mando del Regimiento Simancas n.º. 64*

*Desde mediados de 1894, el general Antonio Maceo, desde Costa Rica, había indicado a través de Emilio Giró, agente secreto que se trasladó a Guantánamo, a Pedro Agustín Pérez (jefe de la conspiración revolucionaria en la región) que estudiara el tramo costero comprendido entre la desembocadura del río Sabanalamar y la ensenada de Baconao; área por donde Maceo pretendía desembarcar. Ordenando que una vez que se iniciaran las operaciones, los independentistas subordinados a Pérez debían “limpiar” de fuertes españoles este tramo de costa.*

*El 24 de febrero de 1895 los cubanos inician la nombrada Guerra Necesaria (designada de esta manera por José Martí, el Héroe Nacional); días antes Pedro A. Pérez, había ordenado al oficial conspirador Enrique Tudela García, que atacara y tomara el fuerte de Morrillo Chico.*

*Para cumplir la misión asignada, Tudela el día 23, acompañado de otros tres compañeros se desplazaron por la costa, matando un venado y subieron la loma, simulando ser cazadores, acercándose al fortín, solicitaron agua a los defensores peninsulares y hasta les regalaron una pierna del venado a los militares, informándoles que al otro día “seguirían la cacería”.*

*En la tarde del 24 de febrero, la presencia de “los cazadores” no llamó la atención de los confiados soldados, en su mayoría jóvenes inexpertos en el arte militar, que se encontraban almorzando (no estaba de guardia ninguno en ese momento en la parte superior del fortín), sorprendiendo Tudela y sus hombres a la pequeña guarnición. Sólo un soldado que estaba próximo a la escalera empuñó el fusil, siendo muerto por los patriotas. [Pudo ser el cabo Benigno]*

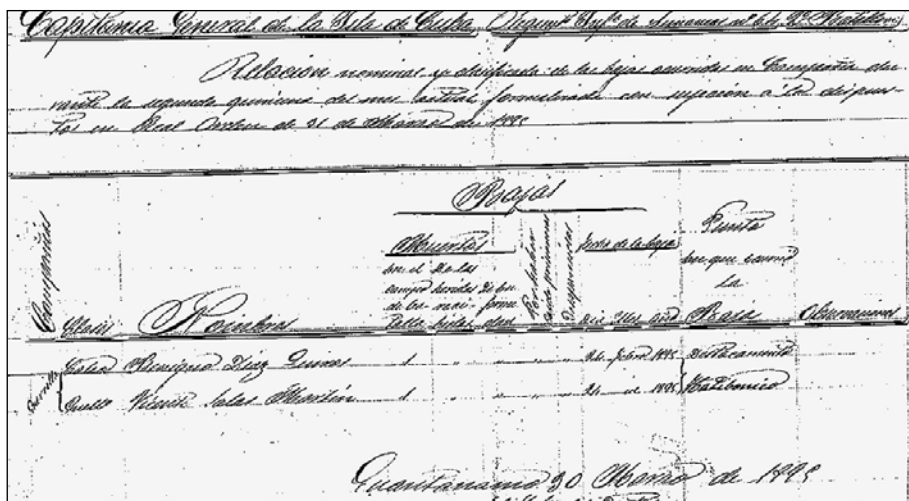
*En total participaron en la acción 16 independentistas, entre ellos Enrique Tudela García (coronel después), su hermanos Vicente (comandante) y Emilio; así como los también hermanos Lorenzo Sainz Sánchez (después teniente coronel), y Antonio. Se ocuparon los fusiles, parque y otros útiles de guerra, incluyendo alimentos, como tocino y garbanzo. El fuerte que era de madera fue quemado antes de retirarse los mambises.*



La toma del fuerte de Morrillo Chico pasa a la historia cubana como la primera acción bélica victoriosa de las armas mambisas en la guerra de 1895. Fue el primer baluarte militar peninsular tomado por los independentistas en esta guerra; también por vez primera se derramó sangre española.

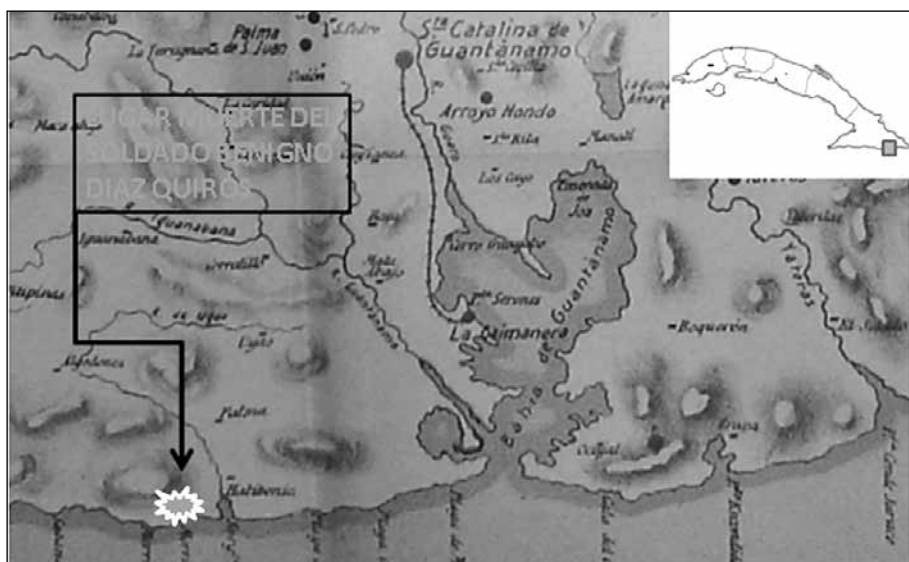
En 1995, en ocasión del conmemorarse el Centenario del inicio de la Guerra Necesaria, se construyó un monumento en el lugar, el que fue reconocido como Monumento Local el día 24 de febrero.”

Después de leído lo anterior surge una controversia. El historiador guanatemero indica que hubo un muerto en la toma por sorpresa y engaño del fuerte, pero según la documentación que se posee<sup>33</sup> y por el testimonio de otros historiadores cubanos, fueron dos los muertos, uno el cabo oliventino y el otro fue el soldado, también perteneciente a la guerrilla del Simancas nº64 Vicente Sala Martínez, de quien sabemos que se encontraba en este regimiento desde el mes de junio de 1892, es decir, un año y medio antes de que llegara Benigno. Era de origen valenciano y también Sustituto. Fueron dos de los 93 muertos en combate o a causa de sus heridas que tuvo en total ese regimiento a lo largo del conflicto.



(33) Archivo General Militar de Madrid. Fondo de Ultramar. Caja 4374. Imagen hoja de hospital: Se puede observar antes de la fecha los nombres y la fecha de los muertos. Fueron los dos primeros de los casi 64.000 que hubo durante la campaña en las tropas españolas.

Vemos pues, que el honor y la desgracia de ser el primero de los españoles de morir en combate en la última guerra ultramarina que sufrió España es compartido entre estos dos Sustitutos. Dejando entrever la efemérides la fatalidad que el destino les tenía reservado. Posteriormente del ataque descrito más arriba, los mismos insurrectos se dirigen a atacar otro fuerte situado en Punta del Toro, muy cerca de la actual base norteamericana de Guantánamo, pero su guarnición no se dejó sorprender y resistió a los insurrectos haciéndoles varias bajas, debiendo retirarse y desistiendo del intento de tomar este otro fuerte. El Teniente que mandaba la fuerza del Toro fue condecorado junto a cinco de sus guerrilleros, en cambio de los del fuerte de Morrillo Chico solo se recompensó a uno de los guerrilleros que quedó herido.



Mapa n° 2. Fragmento de mapa extraído de *Mi Mando en Cuba*. V. WEYLER Y NICOLAU.

Después de aquel sacrificio la guerra continuó durante tres largos años y al menos en el caso de Díaz Quirós hubo derecho a pensión, previa certificación de pobreza, para sus padres Felisardo e Isabel, alcanzando las 273,75 pesetas anuales, 75 céntimos diarios al ser cabo, las cuales se comenzarían a devengar desde el 25 de enero de 1897, ya que la fecha de solicitud de pensión fue esa misma y no eran ni viuda del finado, ni huérfanos del mismo, que sí hubieran cobrado desde el día siguiente de su muerte. Respecto a su compañero valenciano que también murió, no hemos sido capaces de encontrar

disposición alguna de pensión a herederos, solamente la liquidación de los alcances que se le debían cuando murió, que sumó la cantidad de 150,15 pesetas, dinero este cuya disposición no tuvo efecto hasta el año 1909. Por esta misma razón hemos de suponer que Benigno cuando falleció estaba al corriente de sus haberes ya que no aparece en ninguna lista de la comisión liquidadora del regimiento Simancas nº 64, unidad que al ser disuelta al finalizar la guerra, le fue encomendada organizar su comisión liquidadora al batallón de cazadores de Ciudad Rodrigo nº 7, cuya guarnición se encontraba en Madrid. Lo cual no deja de ser un hándicap a la hora de analizar su fiabilidad, ya que estaría compuesta por personal ajena al Simancas, que además estaba disuelto.

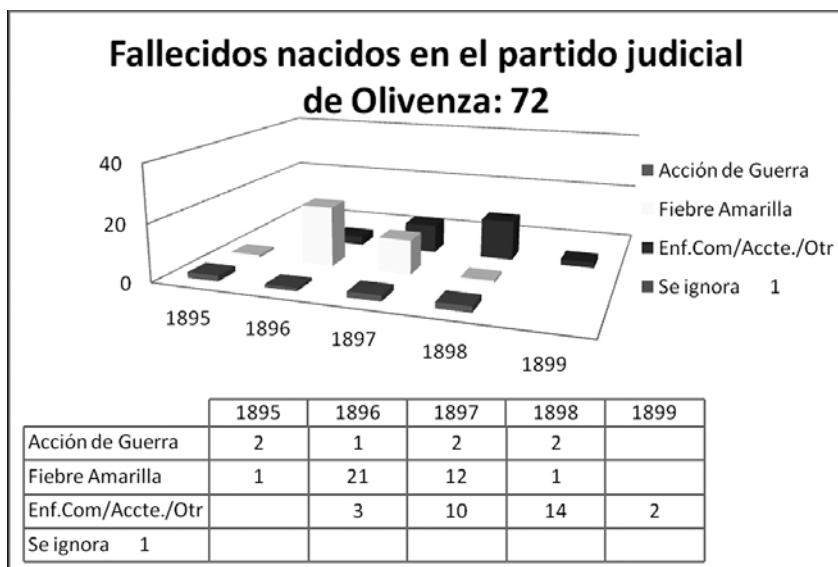
En fin, creíamos que con el párrafo anterior se terminaba con esta pequeña historia, pero casi la casualidad hizo que nos topáramos con lo que no deja de ser una anécdota. Es el hecho de que el difunto cabo Benigno Díaz Quirós tuviera un hermano de nombre Felisardo seis años menor que él que llegó a ser alcalde<sup>34</sup> de Badajoz en 1933 por la Conjunción Republicano-Socialista con la que se presentó a las elecciones de abril de 1931, aunque él concretamente militaba en el Partido Radical, tenía contactos con la masonería lo que le obligó, entre otras razones, a huir a Portugal en agosto de 1936. En 1940 volvió a España, suponemos que al retractarse de su obediencia masónica, dedicándose al oficio de comerciante.

Volviendo a la generalidad del texto, continuamos analizando las causas de tanta mortandad y nos fijamos en el gráfico siguiente a este párrafo, podemos observar que aunque a menor escala, se refleja similar perfil que uno que hiciéramos del conjunto de Extremadura. Escasas bajas en acciones militares, gran mortandad de fiebre amarilla o vómito en los primeros años y a la inversa con las enfermedades comunes, lo que nos sugiere que las tropas al no estar aclimatadas eran más vulnerables al mosquito *Aedes aegypti* vector de transmisión de la citada fiebre, y a medida que ganaban en veteranía, disminuye su mortandad pero aumentan las producidas por enfermedades

---

(34) Marchó en ese año a Madrid para resolver cuestiones relativas al patrimonio de las murallas de Badajoz e intentar utilizar como escuelas de formación profesional las instalaciones del cuartel de Artillería, y la apertura de una biblioteca pública, según una entrevista que le publican en El Heraldo de Madrid de fecha 15 de marzo de 1933. También en p. 219 de Masonería y Extremadura, coordinado por Esteban Cortijo, ed. La Caja de Ahorros de Extremadura y el Ateneo de Cáceres.

comunes, tales como la disentería, la tuberculosis o la fiebre perniciosa, que en general están relacionadas con el agotamiento, con la pobre alimentación, falta de higiene y salubridad. Hasta que no finalizó la guerra no se descubrió o confirmó que la transmitía un mosquito, mientras tanto, los médicos militares, autoridades implicadas en general, estaban convencidos de que las producían los aires mefíticos de las charcas de agua estancada que existía en el campo, en la manigua cubana.



No está en nuestro ánimo recrearnos en tan desagradables números de bajas por causa de muerte entre nuestros paisanos, también hubo héroes que como valientes lucharon por unos ideales que ellos creían honorables. Por eso vamos a citar algunos de ellos, con la convicción moral de que no nos equivocamos. Que a pesar del tiempo transcurrido se sigue valorando su esfuerzo quizás más de lo que obtuvieron como gratitud por parte de su Patria:

Ignacio Sierra Risco, capitán de caballería, natural de Almendral (Badajoz), quien se topó con el enemigo en la provincia de Matanzas y tras quince minutos de fuego hizo prisionero al cabecilla insurrecto<sup>35</sup> Bienvenido Sánchez,

(35) El coronel insurrecto Bienvenido fue hecho prisionero en la acción de Limonar. Condenado a muerte en juicio sumarísimo y ejecutado. Ver TRELLES Y GOVIN C. *Matanzas en la guerra de Cuba*, pág. 80. La Habana 1928.

según relata el Nuevo Diario de Badajoz de 28 de octubre de 1896. Por ello, en el ayuntamiento de su pueblo se acordó en la sesión del 14 de marzo de 1897 poner el nombre de este hijo de su pueblo a una calle. Actualmente, no existe ninguna calle en ese pueblo con su nombre.

En febrero de 1898 hay un aumento de actividad insurrecta en la provincia de La Habana, el día 10 se producen pequeños combates en las Lomas del Carmen, Ciénaga de Batabanó, Boca del Conde, Cristales y Managuaco sufriendo las tropas españolas tres heridos en sus filas, al enemigo se le hacen ocho muertos que abandonaron en su huida. Se distinguió el sargento del Castilla nº 16 Adrián González García, quien en lucha cuerpo a cuerpo mató a dos rebeldes, uno de ellos el *capitán* Martín Moreira. Los cadáveres fueron trasladados para su identificación y entierro al poblado de La Guara. Nuestras tropas se apoderaron también de diez armas de fuego, municiones y seis caballos con montura que abandonó en su huida el enemigo. El sargento fue ascendido a teniente<sup>36</sup>.

Surge en estos párrafos que acabamos de leer la noticia de otro héroe extremeño, con una historia rica en vicisitudes acordes con los tiempos que le había tocado vivir. Adrián González García, natural de Villanueva del Fresno (Badajoz) y nacido en 1871, que con 17 años de edad ingresa como soldado voluntario, educando de banda o de cornetas, en Castilla nº 16. En octubre de 1890 causó baja en el regimiento por habersele concedido el pase al ejército de Filipinas, permaneciendo cinco años en el Archipiélago y obteniendo el empleo de sargento por elección. En 1896 vuelve a la Península y a su antiguo destino, Regimiento Castilla nº 16. En septiembre del mismo año, es encuadrado en una de las dos compañías de refuerzo que se envían al batallón expedicionario que guerrea en Cuba desde diciembre del año anterior.

Su comportamiento en la lucha personal con los dos insurrectos a los que dio muerte, fueron la causa de su ascenso por méritos de guerra al empleo de teniente, concedido sobre el campo de batalla, publicándose una adición a la orden general del Ejército. Fue nombrado abanderado del batallón, el último de la campaña que tengamos noticia, el que debió de portar la Bandera cuando volvieron cabizbajos en enero de 1899 al cuartel de San Francisco en Badajoz.

---

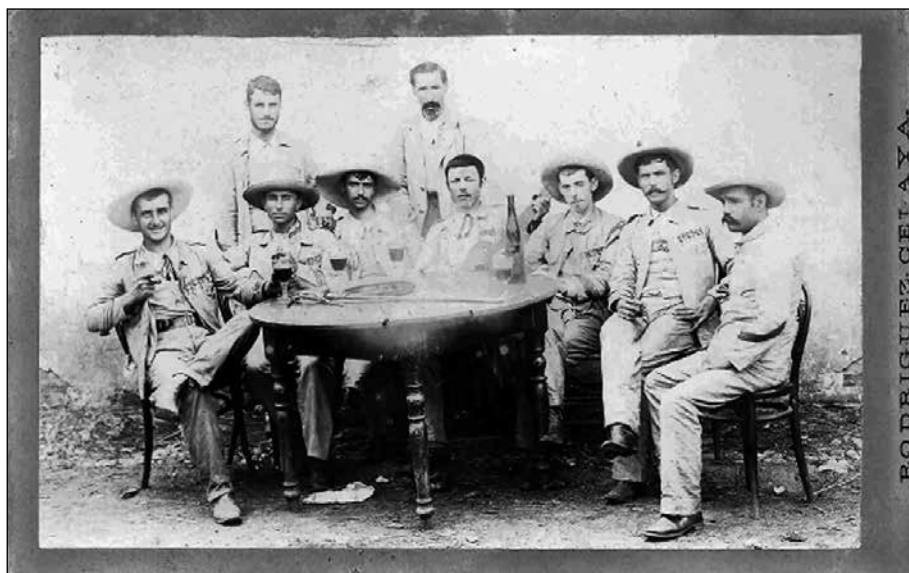
(36) REVERTER DELMAS. Emilio. *La Guerra de Cuba* Tomo 6. p.493 y DOMG nº 18 (25/01/1899) y *El Imparcial* de 12 de febrero de 1898.

Cinco Cruces al Mérito Militar, tres de ellas pensionadas y el ascenso a teniente avalan sus méritos.

Otro de los protagonistas de esta historia que sobrevivió para contarlo, fue el cabo oliventino Jerónimo Bordallo Mira. Obtuvo en total seis recompensas, dos con el empleo citado y las otras cuatro con el de sargento, siendo en dos de ellas premiado con 2,50 pesetas no vitalicias. Había nacido en 1876, por tanto, le hubiera correspondido entrar por su quinta en 1895, pero escogió la opción de presentarse al ejército como voluntario *sin premio*<sup>37</sup>, firmando por cuatro años de servicio en filas desde 1894 en el Regimiento Castilla. Cuando al año siguiente se organizó el batallón expedicionario, fue encuadrado en la 6ª compañía. A partir de su llegada a las Antillas, participa en todas las vicisitudes que sufrió su unidad hasta la repatriación de la misma, al final de la guerra. Vuelve a la Península con el empleo de sargento, que por elección del propio batallón le fue concedido en 1896. Terminada la guerra solicita la continuación en el servicio y le es concedida, favorecido por la Real Orden de 9 de octubre de 1889, la cual trataba de incentivar con una serie de ventajas, que aquellos cabos y sargentos que estuvieran bien conceptuados por parte de sus jefes, pudieran continuar en el servicio activo al menos hasta su pase a la segunda reserva o por sucesivos reenganches, hasta los 45 años. El problema surgió cuando es destinado a Melilla, suponiendo por nuestra parte, que debió sentirse decepcionado Jerónimo por no haber conseguido plaza en Badajoz, por lo que solicitó la revisión del compromiso y la baja del ejército definitiva. Falleció en 1938 en su localidad natal de Olivenza.

---

(37) La única ventaja de estos voluntarios era que elegían el momento y el destino de incorporación. Al ser *sin premio* les contaba como servicio militar.



Jerónimo Bordallo el primero de la izquierda, Guanajay (Cuba).  
Cortesía de Margarita Días Gutiérrez.

## EL FINAL DE LA GUERRA

En la España real, en Extremadura, muchas familias suspiraron de alegría cuando en 1899 quedó suprimido el cupo de Ultramar, paralizándose el envío del ejército de *rayadillo* a las susodichas provincias ultramarinas, aunque a decir verdad, el fin de la guerra promovió sentimientos contrapuestos, la pena por el holocausto de vidas y desperdicio de tanto dinero y a la vez el regocijo y alivio por el fin de un mal sueño. Las familias que ahorraron durante los últimos años, a costa de privaciones sin cuento, para reunir las 1.500 pesetas por si el mozo era enviado a la guerra, se encontraron con un caudal nada despreciable y con el hijo sano y salvo, ya que el cupo de excedentes aumentó tras la contienda. Cuando las repatriaciones finalizaron, y con ellas la última esperanza de reencontrar al hijo con vida, aunque fuera enfermo o mutilado, quedó la pena más honda, la más difícil de digerir, la visión de la silla vacía en la mesa y la querencia inevitable de asomarse al camino que viene de la ciudad, porque no todos los fallecidos fueron identificados debidamente, ni salieron publicados en la Gaceta de Madrid, ni llegó comunicación a todas las familias, ya que en bastantes casos fueron evacuados moribundos y sin documentación a los barcos y hospitales militares de Cuba, y si fallecían eran

enterrados con prontitud para impedir la propagación de la enfermedad, sin esperar a más averiguaciones, si acaso el número de fusil y machete que siempre acompañaba al enfermo a los ingresos hospitalarios. Por eso, no es raro encontrarse en los libros de registro de salida de los Ayuntamientos peticiones a la autoridad militar provincial del alcalde o padre o madre viuda de los alcances correspondientes al muchacho muerto; a padres solicitando información sobre si en tal o cual hospital de la Península está ingresado su hijo enfermo; otros preguntando si el nombre o apellido publicado en la Gaceta pudiera estar equivocado, dado que en ocasiones las relaciones de tropas constaban de nombre y uno solo de los apellidos, ya fueran de recompensados o fallecidos y los lugares de nacimiento de nombre compuesto como el caso de Valverde de Leganés, aparecían solo con Valverde; peticiones de certificado de defunción ante rumores de fallecimiento comunicados por paisanos o vecinos a sus familias desde la Isla; los hay que conocen por haber sido publicado, que les corresponde una pensión, pero que no acaban de cobrarla y solicitan que se les haga efectivo el pago de una vez, ya que algunos todavía no lo habían cobrado en 1934 y eran víctimas de los agiotistas.

## LOS SUPERVIVIENTES

Obviamente, no todos los que fueron a la guerra de Cuba murieron, ni vinieron lisiados y a medida que profundizamos en el drama de la guerra en su más amplio significado conocemos que, sobre todo en las ciudades grandes, el colectivo de repatriados, muchos de ellos descreídos y resabiados por el retraso del pago de *las sobras*<sup>38</sup> por parte de la Administración, con pérdida del oficio por la minusvalía o por desidia y aburrimiento, ensimismados en el recuerdo, o con problemas de reintegración social formaran parte del de desocupados y mendigos que pululaban por mercados, estaciones de ferrocarril y cascos antiguos urbanos, viviendo *a salto de mata* y de la picaresca, pero con un matiz paradójico, no dudaban en apelar a su condición de excombatiente en las guerras de Ultramar, a fin de reivindicarse algún mérito que favoreciera su maltrecha dignidad o que alentara el sentimiento de pena en las almas caritativas enseñando su muñón para que nadie dudara de que se batió en Cuba, o llevando colgada del gabán la Cruz del Mérito Militar con su descolorida

---

(38) Así se denominaba el dinero en mano que a final de mes cobraba el soldado de reemplazo.



cinta roja; más de cien años después nos atrevemos a insinuar que su recuerdo promueve en el ambiente un aire legendario y épico que, por desgracia, ya no les servirá para nada. Quizás como inevitable consecuencia y para escarnio de conciencias, durante la década de los años cuarenta del pasado siglo XX, con muchos de los antiguos soldados de aquella guerra septuagenarios y en un intento de impulsar en Badajoz la Asociación de Caballeros Excombatientes de las Campañas de Ultramar, el periódico HOY dedicaba varios números a traer a la luz algunos casos de vecinos de la ciudad supervivientes de las campañas ultramarinas:

#### 80 VETERANOS DE CUBA Y FILIPINAS VIVEN EN BADAJOZ

*Y 15.000 en España, que se han agrupado en la Asociación de Supervivientes de las campañas de Cuba y Filipinas. El más joven de sus miembros cuenta más de setenta años (... ) y pretenden conseguir del Gobierno una pensión, así como suministros y abastecimientos de la Intendencia del Ejército. En Badajoz viven 80 de estos veteranos y su Asociación tiene un delegado provincial, el sargento D. Manuel Barrán Gasco, que combatió en Filipinas del año 1896 a 1898.*

*No es posible oír de ellos más que una tranquila narración: tal día entré en fuego, tal día me hirieron, tal día me repatriaron. Y en medio queda, sin poder sacarlo a la luz, los detalles, las horas y los horrores de los momentos más trascendentales de sus vidas. (...) los españoles perdieron 69 hombres en una sola compañía, la mayoría de ellos extremeños, trasplantados a unas tierras exuberantes, tórridas, desde las secas llanuras de los Barros o las sierras de Alburquerque”<sup>39</sup>.*

Seis años después en otra crónica parecida fechada el 3 de julio de 1955, solo aparecen vivos 39, y el periódico HOY resume patéticamente la situación personal de muchos de ellos:

*“...están llenos de cruces de todas clases y colores, pero casi la totalidad muy vacíos de pesetas, ya que solamente hay dos que tienen la mensualidad de entonces de 2,50 ptas.; otros dos de 7,50 y no vitalicias.*

*Debido a este práctico abandono, se considera un milagro su supervivencia, que en la mayoría es triste y difícil. Cinco se hallan en el asilo, otros se ganan la vida vendiendo mechas y altramuces y bastantes mendigando”.*

Poco a poco su recuerdo se confunde en la lejanía de la época que les tocó vivir. El paso del tiempo es capaz de lograr lo que las balas, el hambre,

---

(39) Periódico HOY de 08 de octubre de 1949.

las enfermedades o la soledad no consiguieron con estos veteranos y nos encontramos aquí y allá noticias puntuales del goteo inexorable de muertes por efecto de la naturaleza, pero a pesar de ello, se continúan arañando noticias proporcionadas por personas vivas pero de edad proveyta, cronistas de su paso por este mundo, que llegaron a conocerles en plena senectud, que al citarles algunos nombres de aquellos veteranos, sobre todo en los pueblos, aún les suena algún personaje. Es lo poco que va quedando.

No fue hasta el 23 de diciembre de 1959, en que por medio de una ley el Estado pasaba a tutelar a los supervivientes de las campañas coloniales de Ultramar. Mediante una pensión extraordinaria de 3.000 pesetas anuales, compatible con cualquier otra reconocida por organismos públicos con solo justificar que se había participado en la campaña; pero a pesar de este indudable avance en el reconocimiento de sus vicisitudes históricas con la Patria, debió ser un engorro para ellos, ya que habían transcurrido más de 60 años desde el fin de la guerra y algunos no encontraban el papelito de la licencia absoluta, o en los archivos militares de Segovia o Guadalajara no se encontraba documentación alguna de su paso por el ejército. Los hubo que apelaron a la posibilidad de las declaraciones juradas ante el alcalde del pueblo o de la guardia civil fiándose de su memoria, la cual con 80 años de edad no estaba muy boyante, y así nos encontramos devoluciones de instancias por incoherencias de fechas o la descripción de alguno de los combates no se ajustaba al territorio o al destino que ocupaban.

La ley iba dirigida a todos aquellos supervivientes que no estuvieran comprendidos en la que les reconocía el empleo de teniente honorífico, que eran los que habían combatido en Baler (Filipinas) y Cascorro, El Caney y Lomas de San Juan (Cuba). A partir de la publicación en el BOE en marzo de 1960 del reglamento que establecía el procedimiento de solicitud, le siguieron los listados de ancianos peticionarios a los que se les había concedido las 250 pesetas mensuales, alcanzándose la cifra aproximada de diez mil beneficiarios, de los cuales 206 residían en Badajoz y provincia y 148 en la cacereña. Se puede decir que a fecha 1 de enero de 1960, sobrevivían 354 extremeños excombatientes de Ultramar y que residían en Extremadura. La tardanza por parte del Estado en decidirse por ayudar a estos veteranos, como demuestran las cifras, hicieron que fueran relativamente pocos los afortunados, si los comparamos con los 220.000 movilizados que generaron las guerras ultramarinas. Esto en el mejor de los casos. Con lo cual, mejor relativizar estas noticias, pues aun siendo

buenas no dejan de poner un punto de tristeza cuando nos trae a la mente el tónico aquel de tarde, mal y nunca, cuando nos referimos a la administración española.

Esta pensión, junto con los donativos y rifas benéficas, sirvieron de lenitivo para superar la sensación y la realidad del abandono que por parte de los poderes públicos y por la sociedad en general, habían mantenido postrados en la indigencia a gran parte de ellos, no así la amargura de una generación que vivió una de las épocas más negras de la historia de España, la que conoció las guerras de Ultramar, las del norte de África y la Guerra Civil de 1936.

Excombatientes de las guerras de Ultramar que a principios de 1960 sobrevivían en la comarca oliventina:

<b>APELLIDOS</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>LUGAR NACIMIENTO</b>
Ortiz Gordillo	Leoncio	Alconchel
Moreno Pinilla	Ildefonso	Almendral
Silvero Torvisco	Manuel	Almendral
Adame Delgado	Juan	Higuera de Vargas
Flores González	Marcial M.	Higuera de Vargas
Gil Vera	Felipe	Higuera de Vargas
Lima Casablanca	Emilio	Higuera de Vargas
Carapeto	Arturo	Olivenza
Martínez Gil	Bernardo	Olivenza
Recio García	Maximino	Olivenza
Rodríguez Díaz	Joaquín	Olivenza
Rodríguez Rodríguez	Antonio	Olivenza
García Mancera	Antonio	Torre de Miguel Sesmero
Sayago Ramos	Juan	Valverde de Leganés
Puerto Sequedo	Manuel	Villanueva del Fresno
Vázquez Bergancio	Antonio	Villanueva del Fresno

Cuadro nº 15: Veteranos de las guerras de Ultramar vivos en 1960.  
FUENTE: GM. Elaboración Propia.

## CONCLUSIONES

Pensemos que todo esto nos lleva al comienzo, porque absolutamente todos los participantes españoles en aquel desastre lo pagaron, unos, más de la cuarta parte, con su vida; otros con las secuelas de salud y psicológicas que lastraron su vida cotidiana por el resto de sus días, sin que exista constancia de que los poderes públicos hicieran un seguimiento con medidas encaminadas a paliar los sufrimientos de los repatriados, enfermos de larga duración; los demás por el olvido al que sus compatriotas los condenaron, a todos, hasta el último hombre.

Únicamente pervivieron el concepto abstracto de “la pérdida de Cuba”, como si fuera más importante que las casi 64.000 vidas entregadas por nada; la hazaña de Eloy Gonzalo, confundiendo su nombre con el del lugar, y aquello tan denigrante de que “más se perdió en Cuba y vinieron cantando”. Poco más.

En cuanto a Extremadura en general, todo esto de la guerra antillana les situaba de golpe en la tan cantada historia de los *Pizarros*, *Cortesés* y *Peruses* que escribió el poeta Luis Chamizo, pues no había discurso patriótico que no los recordara, danto a entender que somos *de otra pasta*. Aquí no hubieron semanas trágicas, ni intereses comerciales como en Castilla las harinas, en Cataluña las telas y en el norte la metalurgia, solo resignación y patriotismo. Por otra parte, no existían redes de paisanaje, ni puerto de mar que, como a los gallegos, asturianos, cántabros, andaluces y canarios les favoreciera el establecimiento de lazos con las Américas y facilitara la asimilación del clima y la alimentación, tan distintos del extremeño. Si echamos un vistazo a cualquier estudio sobre emigración a Cuba en el siglo XIX, Extremadura o sus provincias rara vez aparecen, son tan cortos sus números que los investigadores los integran en el grupo *Resto* con porcentajes que rondan el 2 por ciento. El ejemplo más palpable es que, creemos, que era la única sin Casa Regional en Cuba a finales de aquel siglo y hasta mediados del siguiente, tampoco en la actualidad.

Inexorablemente, el transcurrir de los años y las generaciones han ido arrinconando a alguna página en los libros de texto escolares la odisea de los últimos conquistadores y la pérdida de los restos de lo que se conocía como imperio español, en cuya caída arrastró lo mejor de la juventud española. Atrás quedaban las lluvias torrenciales, el barro hasta las rodillas, las *mulati-*

cas, el pan galleta, el Máuser, los gritos, *el bicho candela*, sudores, temblores y sobre todo, los recuerdos anclados en los compañeros perdidos para siempre. Como señalan algunos historiadores cubanos: “El gran sufrimiento a que se vio sometido el soldado español fue digno de mejor causa”. Opinión discutible, pero que nos sitúa en la decepción del resultado final.

Así iba a terminar este trabajo, en *la decepción del resultado final*, pues lo expuesto en el párrafo anterior, queda como exponente de la incuria del pasado. Pero tras el primer centenario de lo que se dio a conocer como el *Desastre del 98* se ha notado un aumento de publicaciones que tratan, desde diversos puntos de vista, aquellos acontecimientos, también las nuevas tecnologías propician el intercambio de información y el acceso a hemerotecas y archivos. Se está revisando la historia. Surgen nuevos planteamientos y lugares como Plasencia, Miajadas, Santa Marta, Badajoz, Montijo...Olivenza<sup>40</sup> dan muestras de que se puede hacer algo más por dar solidez al recuerdo de aquel sacrificio que resultó interminable para quienes lo padecieron. Que no son historias del abuelo cebolleta y que no hay que olvidar para no repetir errores.

## BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*, colegida por el obispo don Fray BARTOLOMÉ DE LAS CASAS, de la Orden de Santo Domingo (1552).
- BERMUDEZ DE CASTRO Y TOMÁS, Luis. *Mosaico militar*. Madrid 1951.
- FEIJÓO GÓMEZ, A. *Quintas y protesta social en el siglo XIX*. Ed. MINISDEF. Madrid 1996.
- GARCÍA RAMOS, Manuel Antonio. *De Extremadura a Cuba. Los últimos conquistadores*. Ed. Sueños de tinta. Badajoz 2013.
- GARCÍA RAMOS, Manuel Antonio. *Memoria de una Epopeya. Guerra de Cuba (1895-1898) Edición conmemorativa 225 aniversario Regimiento Acorazado Castilla nº16*. Editamás Badajoz 2018.
- IZQUIERDO CANOSA, Raúl. *Viaje sin regreso*. Ed. Verde Olivo. La Habana 2001.
- LLORCA BAUS, Carlos. *La Compañía Trasatlántica en las campañas de Ultramar*. Ed. MINISDEF. Madrid 1990.

---

(40) Los datos de este trabajo en gran medida formaban parte de un estudio sobre las bajas oliventinas en las guerras de Ultramar, y que tras conversaciones con su Alcalde, con idea de realizar algún homenaje o perpetuar con una placa, estaba preparando quien esto suscribe. La pandemia de COVID impidió su culminación.

- MELÉNDEZ TEODORO, Álvaro. *Apuntes para la historia militar de Extremadura*. Ed. 4 Gatos. Badajoz 2008.
- MONTERO, Manuel. *Cartas de Baracaldo*. Ed. Beta III Milenio. Bilbao 2015
- WEYLER NICOLAU, Valeriano. *Mi Mando en Cuba*. 5 Tomos. Ed. Glez. Rojas. Madrid 1910.
- Más la bibliografía citada en las notas a pie de página.